ANALISIS Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION DE HISTORIAS CLINICAS ENTRE LOS CENTROS DE SALUD DE RIOSUCIO, LA DORADA Y LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

CAROLINA BERRIO HOYOS

Monografía para optar al título de Especialista en Administración de Sistemas Informáticos

Director

EDUARDO VILLEGAS JARAMILLO

Ingeniero de Sistemas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

POSTGRADO, ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

MANIZALES

2000

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

Eduardo V illegas J aramillo, I ngeniero de Sistemas y Director d e I a Investigación, por su orientación.

Derly P atricia S oto Alzate, I ngeniera d e S istemas, p or su co nstate colaboración, apoyo y motivación.

CONTENIDO

<u>Introducción</u>			
Definición del Problema			
<u>Justificación</u>			
<u>Objetivos</u>			
Marco Teórico			
Marco Referencial			
Marco Legal			
Marco Conceptual			
<u>Metodología</u>			
<u>Análisis</u>			
Conceptos Básicos del Modelado de Objetos			
Modelado de Objetos			
Conceptos Básicos del Modelado Dinámico			
Modelado Dinámico			
Conceptos Básicos del Modelado Funcional			
Modelado Funcional			
Diseño			
Diseño de Sistemas			
Diseño de Objetos			
<u>Análisis</u>			
Descripción del Problema por Parte del Cliente			
Modelo de Objetos			
Diccionario de objetos			
Modelo Dinámico			
<u>Diagramas de Estados</u>			
Modelo Funcional			
Diseño de Sistemas			
<u>Diseño de Objetos</u>			
<u>Diseño de Algoritmos</u>			
Conclusiones y Recomendaciones			
<u>Bibliografía</u>			
Anexo A			
Anexo B			

Presentación

INTRODUCCIÓN

Las empresas de telefonía n acional como EMTELSA, Las E mpresas Publicas de Medellín, EMTELCO S.A, EMCATEL, La Telefónica de Pereira, Empresas Publicas de Bucaramanga, Etell de Villavicencio, METROTEL y Teleductos C artagena hac en parte de la red MULTINET que se encuentra ex tendida a través de l territorio nacional. Como oper ador local de MULTINET, EMTELSA pretende i nterconectar las entidades e ducativas de Manizales yen es pecial las Universidades (lo que se ha llamado Universidad Virtual) a través de una red con el fin de compartir información y trabajos de investigación entre ellas, además de permitir una conexión futura a la red Internet II haciendo uso de la infraestructura previamente instalada, con lo que se dará un gran salto hacia el desarrollo de la educación en Colombia.

La Universidad de Caldas, con la colaboración de la Asociación de Hospitales de Caldas y Emtelsa S.A ac tualmente es tá desarrollando un proyecto I lamado T elesalud, como un aporte al macroproyecto Universidad Virtual. Telesalud pretende implementar en el departamento de Caldas la telemedicina, como una disciplina que permite la interacción fácil y eficiente al unir al paciente, médicos y proveedores por medio de un ared de intercambio de información médica en la que participan especialistas, hos pitales, enfermeras, i ndustria farmacéutica, I aboratorios c línicos, administradores en salud entre otros.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados se están desarrollando diferentes estrategias. Una de ellas es el Análisis, Diseño e Implementación de un sistema de información para I a g estión de h istorias c línicas ent re los c entros de s alud d e R iosucio, La D orada y I a universidad d e C aldas (que I lamaremos en el r esto del t exto **Sistema d e I nformación G HC**); estrategia e n I a c ual s e p retende par ticipar en las d os primeras et apas c on e I fin de a portar a I proyecto.

¹ Internet II es una red privada de comunicación entre algunas entidades de educación superior a nivel mundial. Su acceso es restringido y nace en enero de 1996 gracias a la unión entre IBM, Networking Telecommunication Task Force (NTTF), National Higher education organization y EDUCOM.

DEFINICION DEL PROBLEMA

En la última década los cambios sociales, políticos y económicos en las sociedades occidentales están condicionando I a e volución de I os modelos s anitarios y asistenciales t radicionales. Los cambios demográficos, el incremento de los costos de la salud, la necesidad de mejorar la calidad asistencial, la búsqueda de la equidad social, son al gunos de I os as pectos que hacen necesaria una nu eva concepción de I a as istencia e n s alud en I a cual la tecnología de I a información y la telecomunicación juegan un papel importante.

La U niversidad de Caldas es c onsiente de la pés ima at ención pr imaria y s ecundaria en las regiones geográficas apartadas de las grandes ciudades del departamento y que generalmente se ubican e n zonas m arginadas e n donde escasean l os r ecursos ec onómicos, de t ransporte, humanos especializados y el equipo biomédico de vanguardia disponibles en los grandes centros hospitalarios. Es por esto que es necesario replantear la forma de prestar los servicios de salud y la administración de los mismos.

La t elemedicina es un a b uena o pción pues to que a I t rabajar c onjuntamente I as i nstituciones de salud, los profesionales en el área y las universidades por intermedio de un adecuado sistema de información s e puede dar s oporte a I a at ención m édica al p aciente (diagnóstico, t ratamiento y educación para I a salud), la educación m édica (curricular y c ontinua a t ravés de la Universidad Virtual) y las sesiones de colaboración (tratamiento y seguimiento al paciente).

Es así como el proyecto Telesalud necesita desarrollar un **Sistema de Información GHC** que le permita a l os profesores, es tudiantes y profesionales de l a salud tener ac ceso a l as diferentes historias c línicas q ue s erán v oluntariamente i nscritas en el sistema por par te de l os m édicos tratantes con el consentimiento de los pacientes, con el fin de estudiarlas y hacer investigación en la región; cabe aclarar que dicha información será manejada dentro de los parámetros que dicta la ley.

JUSTIFICACION

Diversos paí ses participan des de hac e varios décadas en el des arrollo de la informática para la salud, entre los cuales se destacan Holanda, Alemania, Canadá y Estados Unidos, aunque en los últimos 10 años, prácticamente en todo el mundo se realizan actividades orientadas a incorporar la informática como una de las herramientas más importantes en la productividad clínica, académica y científica, en facultades y escuelas de medicina, hospitales, industria farmacéutica y otras organizaciones relacionadas.

En C olombia, m uy a m enudo I os m iembros de I as pobl aciones de R iosucio y la D orada s on atendidos en centros de salud y hospitales donde no hay profesionales formados específicamente para atender sus problemas; lo que origina que sus familiares los lleven a las ciudades capitales. El resultado final es el incremento de los gastos farmacéuticos y una inadecuada ocupación de las camas que hace aumentar las listas de espera y trastornos en el entorno del paciente.

Telesalud es un proyecto de extensión de la Universidad de Caldas el cual beneficiará a las instituciones de salud (la comunidad en general) del departamento brindándoles servicios comunitarios y de consulta médica general, a demás de mantenerlos actualizados y a poyándolos con investigaciones que se desarrollen alrededor de dicha información (la ampliación de este tema, en el Marco Referencial)

El análisis y diseño de el **Sistema de Información GHC** que plantea el proyecto Telesalud de la universidad de C aldas traerá consigo la aplicación, profundización, evaluación y práctica de los conocimientos adquiridos a través del post-grado en Administración de Sistemas Informáticos de la Universidad N acional c on el f in de af ianzar y confrontar los conocimientos con la realidad ayudando a la comunidad, los estudiantes y la misma universidad a cumplir con los objetivos por ellos trazados.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar I as et apas de anál isis y d iseño de un sistema de i nformación par a I a g estión de historias clínicas entre los centros de salud de Riosucio, La Dorada y la universidad de Caldas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar la situación actual del proceso de recolección de información de las historias clínicas de los pacientes en algunas instituciones hospitalarias de Riosucio y La Dorada, con la ayuda de s us funcionarios, c on el fin de b uscar y plantear la forma más adec uada de prestar los servicios c orrespondientes al s istema de i nformación par a la ges tión de hi storias c línicas planteado por el proyecto Telesalud.
- Poner en pr áctica la m etodología or ientada a obj etos O MT en el des arrollo d el s istema de información par a la gestión de h istorias c línicas e ntre l os c entros d e s alud de R iosucio, La Dorada y la universidad de Caldas.
- Diseñar el s istema de i nformación de ac uerdo a l os r esultados o btenidos e n l a et apa de análisis para modelar la mejor solución al problema e implementar un prototipo.

MARCO TEORICO

MARCO REFERENCIAL

La universidad de C aldas pretende c rear es pacios par a facilitar una educ ación i ntegral, m ayor interacción del al umno c on l os profesores y ot ros as esores, di sminución en c ostos de infraestructura universitaria, mejora en la educación de los profesores, ampliación de la cobertura geográfica, el imina l a r estricción de h orarios en los s ervicios un iversitarios, c ursos al tamente especializados pregrabados i mpartidos p or un iversidades locales y de todo el m undo, foros de discusión entre profesores y estudiantes locales y de otros países, educación y evaluación remota, investigación bibliográfica en línea, acceso a bancos de imágenes, simuladores y grandes bases de dat os en línea, ed ucación a bierta en c asa u of icina, programas de educación c ontinua c on horarios elegidos por el alumno, inscripciones escolares remotas, distribución electrónica de tareas y exámenes, entre otros.

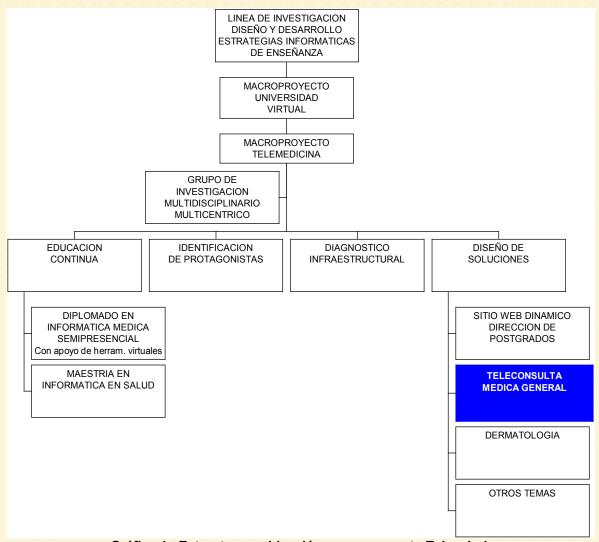
La Universidad de Caldas actualmente está desarrollando el proyecto Telesalud como un aporte al macroproyecto U niversidad V irtual qu e es I iderado en el momento por EMTELSA; e I proyecto requiere d e un a fuerte i nteracción e ntre grupos i nterdisciplinarios e instituciones, ya que debe invertirse e n t ecnología y en c apacitación d e profesores, es tudiantes e i ntegrantes de la organización; aspectos que se están llevando a cabo.

A través de l tiempo el mayor impacto de l us o racional que ha tenido la telemedicina ha sido la solución r entable p ara el tratamiento de pac ientes c on c ircunstancias poc o f recuentes en l os sistemas de s alud, principalmente en zonas donde los médicos generales requieren en laces con especialistas.

Las utilidades para los servicios de salud son: sistemas de información hospitalaria orientados a la gestión administrativa, (conllevando a una mejoría en la calidad del servicio y una reducción de los costos) orientación a la investigación (son herramientas valiosas para estudios epidemiológicos, clínicos, estadísticos, etc.). Además, un r egistro integrado y consecuente del paciente permite la automatización de ciertos mecanismos de seguimiento que pueden prevenir o eliminar situaciones de riesgo.

Al concluir e I pr oyecto Telesalud (que pr etende i mplementar I a t elemedicina) e n nues tro departamento, la Universidad de Caldas por medio de la Universidad Virtual pretende conectarse a Internet II con el fin de interactuar y compartir conocimiento y experiencia con otras instituciones educativas y gubernamentales a nivel mundial y por esto se hace necesario entonces implementar sistemas de mayor velocidad y capacidad de comunicación.

A continuación se presenta el plan de acción como estructura investigativa que la Universidad de Caldas ha planteado para llevar a cabo el proyecto Telesalud.



Gráfica 1. Estructura y ubicación macroproyecto Telesalud.

Dentro d el <u>Diseño de s oluciones</u> se enc uentra l a <u>Teleconsulta m edica gene ral</u>; al lí e s do nde precisamente s e desarrollará el trabajo de gr ado l lamado A nálisis y D iseño de un S istema de Información para la Gestión de Historias Clínicas entre los centros de salud de Riosucio, La Dorada y la Universidad de Caldas.

La Historia C línica es un documento de vital importancia para la prestación de los servicios de atención en salud y para el desarrollo científico y cultural del sector; es por esto que es uno de los documentos más importantes para tener en cuenta en el desarrollo del proyecto y el **Sistema de Información GHC**.

Sistema general de seguridad so cial en salud SGSSS. A partir del primero de enero del año 2000 todos los prestadores de servicios de salud debieron haber enviado, a las ent idades administradoras de planes de beneficios para su obligatoria r evisión y v alidación, l os registros individuales de atención en medio magnético y/o digital de acuerdo con la estructura definida en la resolución 1832 de 1999 junto con la factura de cobro.

Estas entidades de s alud igual que las demás entidades de C aldas debieron enviar un reporte obligatorio mensual sobre los registros individuales de atención RIA a la secretaría de salud del departamento, los cuales están establecidos por el Ministerio de Salud quien determina los flujos de información de prestaciones de salud y las mínimas responsabilidades de las instituciones integrantes del sistema general de seguridad social en salud SGSSS, define los datos, estructuras, características y procedimientos para la generación, actualización y administración, según la resolución 2546.

El Sistema Integral de Información del Sistema General de Seguridad Social en Salud SIIS, crea los RIAs o r egistros individuales de atención que cubren todas las actividades que se realizan a nivel de las IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios) las cuales están compuestas por:

- RIA de consulta: se registran toda clase de consultas médicas, hechas por médicos generales o especializados, además las consultas odontológicas, interconsultas y consultas de urgencias que no requieran más de 3 horas de observación.
- RIA de U rgencias: s e r egistran t odas I as c onsultas de ur gencias que g eneren más de t res horas de observación pero no generen hospitalización.
- RIA de hospitalización: se registran cada una de las hospitalizaciones que estén en la institución.
- RIA de P rocedimientos: s e r egistran c ada u na d e l as ac tividades m édico qui rúrgicas, diagnósticas o terapéuticas que se realizan en la institución.
- RIA de Recién nacido: se llena la información correspondiente a cada nacimiento dentro de la institución.

Estos RIAs se capturan en cada institución en formatos físicos los cuales deben pasarse a medios magnéticos de acuerdo a los recursos de cada institución, algunos lo hacen llenando una hoja en Excel o cualquier hoja electrónica (www.minsalud.gov.co), estos archivos deben ser enviados por las IPS como soporte único de la facturación en formato texto standard o en archivos tipo Dbase formato dbf. "Resolución 2546 de 1998 y 1832 de 1999".

El m inisterio de s alud c ontrató c on La un iversidad P ontificia J averiana I a i mplementación de I SIAGHO (Sistema de a poyo a I a gestión hospitalaria); programa el aborado b ásicamente para I a facturación de los servicios prestados en las instituciones, además maneja la información del RIA, también permite crear, eliminar, y desactivar la información del usuario (una característica importante de este sistema es que puede funcionar en red).

El m inisterio de s alud pr esta s oporte a l s ervicio mediante l a s iguiente d irección de c orreo electrónico: siagho@minsalud.gov.co

MARCO LEGAL

El M inisterio d e S alud c on l a r esolución n úmero 1995 de 1 999, es tablece l as nor mas par a el manejo de l as H istorias C línicas correspondientes al diligenciamiento, adm inistración, conservación, custodia y confidencialidad; normas que serán acatadas y cumplidas por este proyecto. (ver anexo A).

MARCO CONCEPTUAL

TELEMEDICINA: Es un sistema integrado de servicios médicos proporcionados por medio de las telecomunicaciones y la tecnología de cómputo, que sustituye el contacto cara a cara entre el paciente y el médico y que hace posible la atención del enfermo por médicos expertos, sin importar la distancia que los separe. La telemedicina se puede definir como la provisión de servicios médicos mediante el uso de redes de telecomunicación.

La telemedicina favorece la prestación de servicios médicos en cualquier parte del mundo, a través de la combinación de expertos en servicios de salud y tecnología de las telecomunicaciones.

VIDEOCONFERENCIA: Utilizando esta tecnología, dos o más personas en diferentes lugares geográficos pueden ver y escucharse mutuamente uno al otro, al mismo tiempo, muchas veces incluso compartiendo recursos como el computador. Esta nueva tecnología se presenta como una alternativa para la educación en Escuelas, Universidades y Centros de Investigación.

El uso de la videoconferencia se da en varios contextos: cursos, tutóriales, invitados especiales, sesiones colaborativas y eventos comunitarios

INTERNET II: Internet II se trata de una autopista de la información entre cien y mil veces más rápida que la actual Internet, en este nuevo proyecto participan cerca de 140 universidades y 50 empresas en Estados Unidos. La diferencia está en la velocidad. La conexión de la Universidad de Minessota a esta nueva red resulta 5000 veces más rápida que el típico modem que la mayoría de los internaútas tiene instalado en su casa para navegar por Internet.

Uno de los puntos en que más hincapié hace Internet II es en la transferencia de tecnología: Todos los av ances r evertirán i nmediatamente en ot ros c entros educ ativos de t odo el m undo y en la industria privada.

Internet II nace en Octubre 1 de 1 996 como una ne cesidad para el crecimiento y difusión de la investigación científica, educación a distancia, asesoría a distancia, entre otros.

En este medio, para operacionalizar Internet II se adquirió la infraestructura "RDSI". La Red Digital de S ervicios I ntegrados c uya ge neración de ban da e strecha es tá bas ada en I a utilización de un canal a 64 Kbits/seg como unidad básica de computación². La RDSI pretende convertirse en una red pública de telecomunicaciones a nivel mundial, que reemplace las redes públicas existentes y proporcione una variada gama de servicios.

² Un canal de 64 Kbits/seg representa un medio aceptable para la transmisión de voz, ficheros de datos e imágenes mèdicas comprimidas y todo ello con retardos aceptables. Voz, fichero, e imágenes son màs que suficientes para el desarrollo de aplicaciones rentables de telemedicina.

METODOLOGÍA

Generalidades del modelado y diseño o rientado a o bjetos OMT. En la actualidad el mundo esta demandando software de mejor calidad, mayor complejidad, costos más reducidos, facilidad de m anejo y modificación, por esta razón la industria de l s oftware y las em presas que e n s u interior crean sus propias aplicaciones se encuentran muy preocupadas, debido a esto, en los años 80 el paradigma orientado a objetos comienza a madurar y a tomar fuerza.

Dicho paradigma invita a modelar el mundo real de una forma más natural partiendo de conceptos particulares o que se forman por la interacción con el mundo real; es tas cosas son llamadas **Objetos** los cuales pueden ser concretos (una organización, una factura, un avión, entre otros) o conceptuales (estrategias, políticas, entre otros).

La metodología orientada a objetos ofrece una técnica sencilla para diseñar sistemas complejos y se bas a en l a M odelización d e objetos del m undo r eal l os c uales e n s u i nterior c ombinan l a estructura de datos con su comportamiento (operaciones).

Una de las características más interesantes de esta técnica es que el software puede ser compilado a par tir de componentes de obj etos r eutilizables, l o que facilita el desarrollo d e aplicaciones ya que pueden basarse en código anteriormente creado, comprobado y mejorado lo que garantiza la calidad y el bajo costo del nuevo software.

La metodología "Orientada a Objetos" OMT de James Rumbaugt será la utilizada en el análisis y diseño del **Sistema de Información GHC** planteado por Telesalud, la cual se caracteriza por ser gráfica y llegar a un nivel mínimo de detalle.

Algunos de Los beneficios de utilizar esta metodología en la construcción del **Sistema de Información GHC** son:

- Lograr una reutilización masiva de las clases de objetos.
- Confiabilidad, es decir, con menor probabilidad de falla.
- Un diseño más rápido, puesto que se crea a partir de componentes ya existentes
- Diseño de mayor calidad, ya que se integran a partir de componentes probados
- Integridad
- Facilitará la programación y el mantenimiento
- Ciclo de vida dinámico, facilita los cambios
- Modelado más realista

La m etodología d e i ngeniería d e s oftware O .M.T (Object Model ing T echinque), T écnica de Modelado de Objetos presta apoyo a todo el ciclo de vida del desarrollo de software y consta de las siguientes fases:

A. **Análisis.** Consiste en la obtención de un modelo preciso, conciso, comprensible y correcto del mundo real.

Inicialmente se hace una descripción del problema a resolver y se proporciona una visión general y conceptual del sistema propuesto con la ayuda del cliente, con el fin de crear un modelo formal que conste de los modelos de objetos y sus relaciones, el flujo dinámico de control y la transformación funcional de datos que estén sometidos a restricciones.

- B. **Diseño de sistemas.** Determina la arquitectura global del sistema, organizando el sistema en s ubsistemas, as ignando s ubsistemas a c omponentes de s oftware y tomando decisiones conceptuales y políticas alrededor del diseño detallado.
- C. **Diseño de objetos.** Constituye un modelo de diseño basado en el modelo de análisis que lleve incorporados d etalles de i mplementación. El di seño de objetos s e c entra en la estructura de datos y los algoritmos para implementar cada una de las clases.
 - El di seño de obj etos es análogo a la fase preliminar de d iseño e n e l c iclo d e v ida del desarrollo de software tradicional.
- D. **Implementación.** Finalmente las clases de objetos y las relaciones detalladas durante el diseño se traducen en un lenguaje de programación concreto, a una base de datos o a una implementación de hardware.

Este t rabajo s e ded icará, a des arrollar l as et apas de anál isis, di seño de s istemas y di seño de objetos, por lo tanto, se dejará a un lado a partir de ahora la fase de implementación.

ANÁLISIS

El propósito del análisis orientado a objetos es modelar el sistema del mundo real para que sea posible entenderlo [RUM 91].

En u n pr incipio s e p lantean y an alizan los pr oblemas, s us requerimientos e i mplicaciones planteados por los clientes y/o los desarrolladores, de tal forma que se indique lo que es preciso hacer y no como debe hacerse. Además, el analista debe tener en cuenta las consideraciones de tipo psicológico, organizativo y político para hacer dichos planteamientos. Por tal razón es indispensable hac er entrevistas a estas p ersonas para recolectar i nformación m ediante una conversación dirigida, la cual debe apoyarse en una formato de preguntas previamente preparado, todo es to con el fin de obtener la opinión del entrevistado y sus sentimientos acerca del estado actual del sistema, los objetivos de la organización, los personales y los procedimientos informales.

Los requisitos del nuevo sistema deben tener en cuenta el ámbito del problema, lo que se necesita, el contexto de l a aplicación, las posibles suposiciones y las necesidades de r endimiento, sin ir a confundir éstos con las decisiones de diseño e implementación, ya que es posible llegar a restringir la flexibilidad que se debe tener en esta etapa.

El problema debe m odelarse de u na forma precisa y concisa con el fin de construir un a b uena solución. El modelo de análisis es aplicado a los objetos en su estructura estática, secuencias de interacciones y transformación de datos, lo cual es llamado modelo de objetos, modelo dinámico y modelo funcional, respectivamente. Estas fases del análisis serán explicadas a continuación, con una previa ampliación de los conceptos básicos que son utilizados en cada una de ellas.

CONCEPTOS BÁSICOS DEL MODELADO DE OBJETOS

Esta m etodología pr opone ex aminar l os pr oblemas de una f orma di ferente al enf oque c lásico (entrada - proceso - salida) i ncluyendo c uatro c onceptos bás icos: i dentidad, c lasificación, polimorfismo y herencia. Los cuales son explicados a continuación.

Identidad. Cada o bjeto p osee un a característica propia que lo diferencia de los demás objetos. La identidad significa que un objeto difiere de los demás por su existencia inherente y no por las propiedades des criptivas que p ueda t ener. Ejemplo: dos computadores son dos m áquinas diferentes aun cuando tengan el mismo aspecto y sirvan para el mismo fin.

Clasificación. Significa que I os obj etos c on I a misma es tructura de dat os (atributos) y comportamiento (operaciones) se aglutinan para formar una **clase**. [Rum 91]

• Atributo. Describe y define un objeto aclarando su significado en el contexto del problema a analizar. Por ej emplo: un obj eto I lamado P ERSONA pu ede t ener c omo at ributos nom bre, dirección, t eléfono y estrato s ocioeconómico en el caso de u n s istema par a el c obro d e servicios pú blicos, p ero e sta m isma per sona p uede t ener en u n s istema de matriculas, I os siguientes atributos: nombre, semestre a cursar, código de estudiante, valor de matricula entre otros. Como se puede apreciar existe un atributo en común para los dos sistemas, pero como el objeto persona juega dos papeles diferentes, posee atributos que identifican su rol para cada sistema.

Es c omún que al implementar un a bas es de dat os s ea nec esario i dentificar l os obj etos y normalmente s e hac e c on un at ributo que es llamado i dentificador único, s in embargo en el modelado de o bjetos no e s nec esario hac erlo, puesto que es tos pos een i dentidad propia a diferencia de l os at ributos que n o l a t ienen. A p esar de es to la m ayoría d e los l enguajes orientados a obj etos gen eran aut omáticamente un os i dentificadores i mplícitos mediante l os cuales se hace referencia a los objetos. [RUM 91].

 Operación. Cambia o transforma valores de uno o más atributos que están contenidos en un objeto; para l ograrlo las operaciones deben tener conocimiento de la naturaleza de los atributos, además de ser implementadas de tal forma que se les permita manipular las estructuras de datos provenientes de los atributos.

Las operaciones pueden clasificarse según su función así:

- 1. Manipulación de datos. Pueden modificar, borrar o cambiar los datos de un atributo
- 2. Cálculo de datos. Como su nombre lo indica permite hacer cálculos entre los atributos de uno o más objetos con el fin de obtener un resultado específico.
- 3. Monitoreo. Controlan el comportamiento de un objeto frente a la ocurrencia de un suceso.

Polimorfismo. Una oper ación pue de aplicarse a muchas c lases de obj etos di stintos, de t al manera que és ta adopt a di stintas f ormas (métodos) en di stintas c lases. U na v entaja de l polimorfismo es que se puede hacer una solicitud de una operación s in conocer el método que puede ser llamado.

• Método. Es la implementación de una operación para una clase [Rum 91]; especifica la forma como se controlan los datos de un objeto [Mar 92] y hacen referencia única y exclusivamente a la estructura de datos del mismo, de tal forma que no tiene acceso a las estructuras de otros tipos d e dat os (para hac er es to es nec esario en viar un m ensaje). E jemplo: U n m étodo asociado con el tipo de objeto llamado notas de una materia, podría ser aquel que calcule la nota final.

Se puede c oncluir q ue un o bjeto está compuesto de propiedades l as c uales es tán representadas por tipos de datos y su comportamiento por métodos.

Cada clase está compuesta por **instancias** (objetos), las cuales poseen su propio valor para cada atributo s in dej ar d e c ompartir e l nom bre de los atributos y s us op eraciones c on l as dem ás instancias de su clase.

• **Encapsulado.** Es el ocultamiento de los detalles internos de la implementación de un objeto, con el fin de esconder sus datos de los demás objetos, permitiendo el acceso a estos mediante sus propios m étodos. E s as í c omo el us uario ún icamente pued e v er l as op eraciones que puede solicitar del objeto pero desconoce los detalles de implementación.

El encapsulado es importante porque separa el comportamiento del objeto de su implantación. Esto permite la modificación de la implantación de un objeto, sin que se tengan que modificar las aplicaciones que lo utilizan [Mar 92].

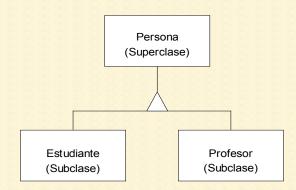
• **Mensaje.** Es un a solicitud que invoca una operación es pecifica, con un o o más objetos como parámetros y funciona de la siguiente forma: Un mensaje es enviado a un objeto de tal forma que produzca una operación, la cual ejecuta un método de manera opcional con el fin de obtener una respuesta. El mensaje está compuesto por: él nombre del objeto, el nombre de una operación y, a veces, un grupo de parámetros [Mar 92].

Herencia. Es una abstracción para compartir similitudes entre clases, al tiempo que se mantienen sus diferencias.

La herencia es una de las características más importantes que tienen las clases de objetos y que les permite compartir atributos y operaciones, tomando como base una relación jerárquica, la cual se pr esenta a par tir de l a definición de una c lase de obj eto, s e deriva un a situación en l a qu e algunos elementos de la clase se pueden especializar teniendo características propias y a la vez éstas comparten otras con todos los demás objetos de la misma clase. En este caso el grupo de objetos es pecializados formando otra clase que se desprende de una relación de her encia de la clase inicial.

Una c lase s e pue de r eferir a medida q ue s e v a e specializando, e n di ferentes miembros que pueden producir una **subclase**. La clase padre es también llamada superclase o generalización.

Una subclase además de poseer propiedades (atributos y métodos), hereda todas las propiedades de s u **superclase**. Ejemplo: La s uperclase Persona s e puede es pecializar e n l as c lases Estudiante y Profesor, las cuales poseen sus propias características y heredan las de la superclase Persona.



Gráfica 2. Diagrama de superclase y subclase

Una subclase puede **anular** una característica de una superclase definiendo una característica de igual nombre, preservando el tipo del atributo, su número y el tipo de los argumentos de u na

operación as í c omo el tipo de r etorno de la operación. La característica que i nvalida r efina y sustituye a la característica invalidada.

Hay varias razones por las cuales uno podría desear invalidar una característica: para especificar un comportamiento que dependa de la subclase, para hacer más precisa la especificación de una característica o para obtener mejor rendimiento [RUM 91].

Herencia m últiple. Consiste en q ue una subclase puede tener varias clases padre en el nivel anterior y en este caso hereda las propiedades de las superclases.

Enlaces y asociaciones. Medios por los que se pueden establecer relaciones entre objetos y clases, l os c uales s e ha cen a t ravés de enlaces o c onexiones q ue p ueden s er f ísicas o conceptuales.

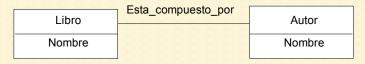
Un **enlace** matemáticamente es definido como una tupla, s iendo és ta, una lista or denada de instancias de objetos. Los enlaces muestran una relación entre uno o más objetos. Por ejemplo: La estudiante Claudia Henao está matriculada en la carrera de Administración de Empresas.

Varios enl aces pu eden c onformar una **asociación** en l a c ual la estructura y l a s emántica es compartida. Las asociaciones pueden ser vi direccionales, es decir, que se pueden leer en ambas direcciones (hacia adelante y hacia atrás), haciendo alusión a la misma asociación adyacente. Por ejemplo, un es tudiante es tá m atriculado en una c arrera (en s entido i nverso una c arrera t iene matriculado a un estudiante).

Un enlace es una instancia de una asociación y el conjunto de ellos concentra objetos procedentes de una misma clase.

Si un par de c lases t ienen una ú nica as ociación c uyo s ignificado es obv io, no es nec esario etiquetarla o nombrarla.

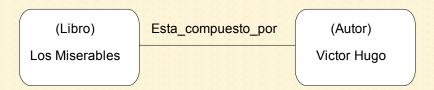
En el siguiente diagrama se presenta una asociación uno a uno. El diagrama de clases muestra una relación en tre l ibro y autor, llamada *Esta_compuesta_por* y corresponde a un c onjunto de enlaces entre Los Miserables y Victor Hugo del diagrama de instancias.



Gráfica 3. Diagrama de clases y asociaciones uno a

La mayoría de asociaciones son binarias, pero también existen las terciarias y de orden cuarto o superior, las cuales no son muy comunes.

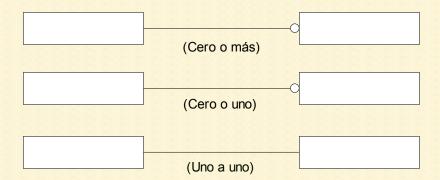
Multiplicidad. Especifica la cantidad de instancias de una clase que se pueden relacionar con una



Gráfica 4. Diagrama de instancias y enlaces uno a uno

sola instancia de una clase asociada.

Para simbolizar la multiplicidad la metodología OMT utiliza líneas rectas, en las cuales uno de sus extremos (en este caso el derecho) puede tener un círculo negro que significa "muchos", es decir, cero o más, un c írculo bl anco que s ignifica "opcional", es decir, cero o un o y s in s ímbolo que significa "uno", es decir, uno a uno. A continuación se encuentra el diagrama de la multiplicidad que explica gráficamente lo anterior.



Gráfica 5. Diagrama de multiplicidad

La multiplicidad depende del contexto del problema que se está analizando y de las suposiciones que se hagan del mismo.

Un asociación binaria entre objetos de una misma clase, pueden ser etiquetados con **nombres de rol** en c ada un o de s us ex tremos c on el fin de i dentificarlos de f orma úni ca. E n el di agrama anterior jefe y empleado son nombres de rol que identifican a los dos empleados que participan en la asociación Administrativa.

Las asociaciones uno a muchos y muchos a muchos pueden ser **cualificadas o calificadas** con el firme propósito de r educir la multiplicidad; dichas asociaciones se conviertan respectivamente en asociaciones uno a uno y uno a muchos. Una asociación cualificada también puede considerarse como una asociación terciaria.

La cualificación mejora la posición semántica e incrementa la visibilidad de las vías de navegación. Un cualificador se dibuja al forma de un cuadro pequeño en el extremo de la línea de asociación que se encuentra más próximo de la clase a la cual califica [RUM 91].

Módulo. Se utiliza para agrupar conjuntos de clases, asociaciones y generalizaciones que estén fuertemente ac opladas y q ue t engan u na s ituación o per spectiva en c omún. U n m odelo por lo general, es ta c ompuesto por v arios m ódulos. U na misma clase pued e t ener al usiones en l o distintos módulos.

MODELADO DE OBJETOS

Este m uestra l a es tructura es tática de los datos or ganizados e n s egmentos m anejables describiendo:

- Los objetos y las clases, las cuales deb en ev itar la redundancia y la ambigüedad. S e identifican normalmente con sustantivos.
- El diccionario de datos con el fin de describir las clases, asociaciones, atributos y operaciones.
- Las relaciones o asociaciones que representan toda dependencia entre dos o más clases y su
 correspondiente multiplicidad. Cuando una clase es eliminada, también deben eliminarse las
 asociaciones de l a m isma. D ebe ev itarse l a r edundancia y l as asociaciones t erciarias
 convirtiéndolas, en lo posible, en asociaciones binarias. Se identifican normalmente con verbos
 o frases verbales.
- Los atributos tanto de las clases como de los enlaces, se identifican normalmente con nombres seguidos de a djetivos. D eben ser calificadores de un contexto en particular. Los atributos identificadores ex isten en los lenguajes or ientados a objetos con el fin de hac er al usión no ambigua a un objeto, sin em bargo en el modelado de o bjetos es to no es tenido en cuenta puesto que se consideran implícitos.
- La her encia en la c ual s e c ombinan y organizan l as c lases, c on e l f in d e compartir una estructura c omún. La herencia s e pued e aña dir en dos di recciones: Generalizando (refinamiento ascendente) o Especializando (refinando descendente). Es posible que en este proceso sea necesario redefinir algunas clases, para que encajen correctamente.

La her encia m últiple s e p uede utilizar para compartir m ás, per o s ólo s i es necesario, por que incrementa tanto la complejidad conceptual como la de implementación [RUM 91].

El modelo de objetos debe sufrir varias Iteraciones (retroalimentaciones) con el fin de refinarlo y corregirlo; en algunos casos solo es posible corregirlo en su totalidad después de la construcción de los modelos di námicos y funcionales. E l or den de los í tems anteriormente des critos, no es necesariamente rígido. Estos pueden ser intercambiados y/o fusionados cuando sea necesario.

CONCEPTOS BÁSICOS DEL MODELADO DINÁMICO

Se examinan los cambios en el tiempo de los objetos y sus relaciones.

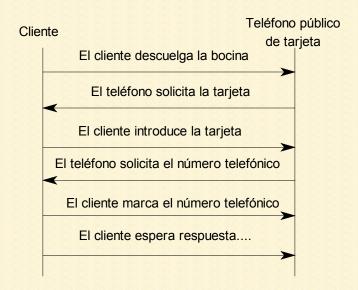
El Control es la parte del sistema que describe la secuencia de las operaciones que se producen como respuesta a los estímulos externos, sin tener en cuenta lo que hagan las operaciones, a quien afecten ni la forma en que sean implementadas.

Los conceptos más importantes del modelado dinámico son:

Los Sucesos (Eventos). Son estímulos individuales o una transmisión de i nformación de di irección u nívoca que provienen de un objeto a otro. Un suceso puede perseguir lógicamente a otro y en el caso de no tener relación causal (sin efectos entre si) son concurrentes.

Los sucesos del mismo tipo pueden agruparse en **clases de sucesos** de estructura jerárquica con atributos que indican la información que apor tan. Los at ributos s e m uestran ent re par éntesis seguidos del nombre de la clase de suceso, ejemplo: pulsar botón del ratón (botón, situación).

Un **Escenario** es una secuencia de sucesos que se producen durante una ejecución concreta de un sistema. Un escenario puede ser el registro histórico de la ejecución de un sistema, o de un experimento imaginario de la ejecución de un sistema propuesto. [RUM 91].



Gráfica 6. Diagrama de seguimiento de sucesos de una llamada telefónica hecha de un teléfono público de tarjeta

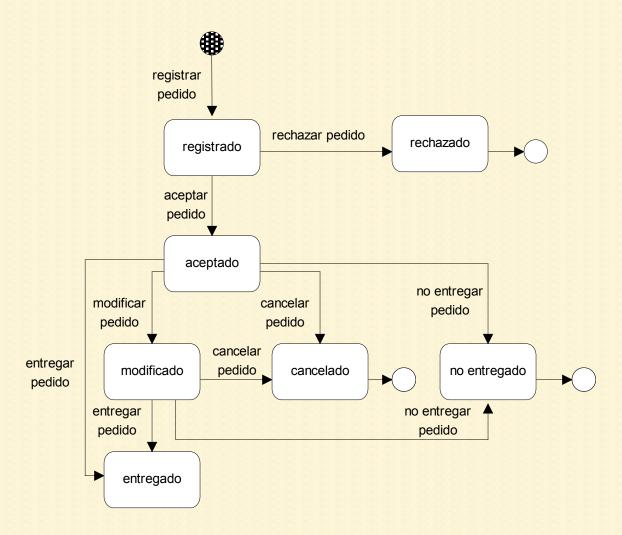
Mediante d iagramas de s eguimiento de t razas de sucesos, se pued e m ostrar l a s ecuencia d e sucesos y los objetos que intercambian sucesos. A continuación un ejemplo de utilización de un teléfono público de tarjeta.

Posteriormente es pos ible hac er un d iagrama de f lujo de s ucesos que r esume l os di ferentes sucesos que se dan entre una clase de objetos y otra, sin tener en cuenta una secuencia lógica.

El Estado. Especifica la respuesta a los sucesos entrantes que puede Incluir una acción o un cambio de estado por parte de un objeto.

Un estado corresponde al intervalo entre dos sucesos. Un estado tiene un nombre sugestivo y una descripción en lenguaje natural.

La relación e ntre sucesos y estados, se representa mediante un **diagrama de estados**, el cual especifica I a secuencia de es tados q ue c ausa una s ecuencia de s ucesos, des cribiendo el comportamiento de una s ola c lase de objetos. A continuación se m uestra un ej emplo de un diagrama de estados de un pedido.



Gráfica 7. Diagrama de estados de un pedido

El estado i nicial s e r epresenta m ediante un c irculo negro y el estado final m ediante un c irculo blanco con un centro negro.

Una **condición** es un a función bo oleana lógica que tiene objetos como valores. C ondición para que se produzca una transición de un estado a otro.

La Acción. Es una operación que va asociada a un suceso. La notación para una acción que afecta a una t ransición es una bar ra ('/') y el nombre (o des cripción), des pués del nombre del suceso que la produce [RUM 91].

Una **actividad** es una operación que requiere cierto tiempo para su ejecución, esta asociada a un estado y puede ser continua y secuencial.

MODELADO DINÁMICO

Muestra la forma como el comportamiento de los objetos y el sistema va variando con el tiempo. Para llevar a cabo el modelo dinámico se llevan a cabo los siguientes pasos:

• Preparación de un escenario. Son diálogos típicos entre el usuario y el sistema mostrando las interacciones principales; los formatos de visualización externa y los intercambios de información. En un principio se tienen en cuenta los casos normales (sin entradas extrañas, ni situaciones de error), luego los casos especiales, de error y por último las interacciones que se pueden suponer a las interacciones básicas, ejemplo: solicitud de ayuda, consulta de estados, entre otros.

Para cada suceso se debe identificar el actor que ha dado lugar a dicho suceso, el cual puede ser un s istema, un us uario o un a gente externo. Lo s valores de i nformación intercambiados entre estos son parámetros y también deben ser identificados.

Sería recomendable en este caso hacer un diagrama de estados para aclarar mejor la interacción con el sistema

- Formatos de interfaz. Las mayoría de interacciones van acompañadas de la interfaz de usuario, la cual debe s imularse para que los usuarios puedan probarla. Los formatos de interfaz no se hacen minuciosamente en esta et apa debi do a que lo más importante es la información que se intercambian, más no los detalles de diseño.
- Identificación d e su cesos. Deben ex aminarse l os es tados o e l di agrama de es tados (sí existe) par a comenzar a identificar los sucesos ex ternos des cartando los p asos internos de control. Los sucesos que af ectan el flujo de control deben ser distinguidos. Los tipos de sucesos deben asignarse a cada clase de objetos que lo envían y lo reciben; algunas veces el mismo objeto envía y recibe el suceso.

Todo esto debe representarse mediante un diagrama de seguimiento de traza de sucesos y un diagrama de flujo de sucesos.

• Construcción de un diagrama de estados. Este debe mostrar los sucesos enviados (representados por n odos, es tados) y r ecibidos (transiciones r otuladas con nom bres de sucesos) por un úni co o bjeto, e l i ntervalo e ntre dos de es tos s ucesos es un es tado. Inicialmente se llegará a un diagrama donde se muestra la secuencia de sucesos y estados y si en és te s e enc uentra un buc le (una repetición indefinida), uno de sus estados debe t ener múltiples transacciones que salgan de él, de lo contrario el ciclo nunca terminará.

Ahora de be fusionarse todo en un s olo di agrama de estados, bus cando los puntos de cada escenario donde diverjan los demás durante este proceso.

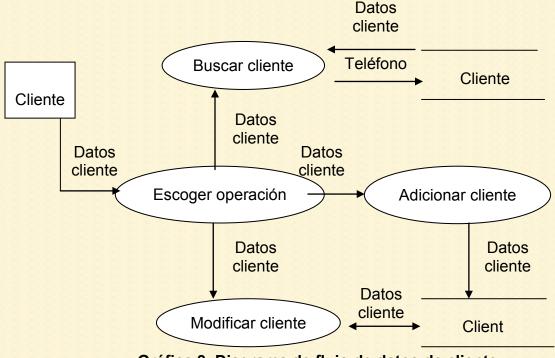
 Correspondencia de sucesos entre objetos. Debe comprobarse en el diagrama de estados anteriormente construido, que todo suceso tenga un receptor y un emisor que ocasionalmente será un mismo objeto.

CONCEPTOS BÁSICOS DEL MODELADO FUNCIONAL

El modelado funcional especifica lo que sucede y consta de múltiples diagramas de flujo de datos, que m uestran e l flujo de valores desde las entradas ex ternas, a través de las operaciones y almacenes internos de datos hasta las salidas externas [RUM 91].

Un Diagrama de flujo de d atos (D.F.D). Muestra las relaciones funcionales ent re los v alores calculados por un s istema, i ncluyendo los v alores i ntroducidos, los obt enidos y los al macenes internos de datos. Un diagrama de flujo de datos no muestra en este caso información de control, puesto que ya han sido modelados en los diagramas de estados.

Un diagrama de flujo de datos es muy útil para representar la funcionalidad de alto nivel de un sistema y su descomposición en unidades más pequeñas. Los procesos pueden ser "explotados" o divididos en otros procesos (más específicos) en otros diagramas, que finalmente son atómicos; las entradas y salidas aparecerán también en los otros diagramas.



Gráfica 8. Diagrama de flujo de datos de cliente

Un proceso atómico de bajo nivel es llamado operación e incluye una signatura (define la interfaz de la operación c on argumentos y v alores que proporciona) y una transformación (efecto de la operación s obre los objetos operadores). U na o peración d ebe s er es pecificada i ndicando qué debe hacer y no cómo debe ser implementada.

Las operaciones no triviales son las **consultas** que carecen de efectos colaterales sobre el objeto destino y no requieren un componente de control, las **acciones** que poseen efectos laterales sobre el objeto destino, deben ser definidas como actualizaciones de los atributos y enlaces básicos y no necesitan u n c omponente de c ontrol y la **actividad** que tiene efectos c olaterales c omo

consecuencia de su duración temporal y éstas son especificadas en el modelo dinámico como se expuso anteriormente.

MODELADO FUNCIONAL

Exhibe la forma en que se calculan los valores, sin tener en cuenta las decisiones, secuencias o estructuras de objetos; además de mostrar la dependencia que existe entre diferentes valores. La mejor forma de r epresentar es to, es p or m edio de los di agramas de f lujo de dat os, los c uales fueron definidos anteriormente.

El orden a seguir para construir un modelo funcional es el siguiente:

- A. Identificar valores de entrada y salida. Son los parámetros o sucesos que existen entre el mundo exterior (actores) y el sistema. Los parámetros de entrada que solo afectan al flujo de control como cancelar, terminar o continuar, no proporcionan valores de entrada.
- **B.** Construir d iagramas d e fl ujo d e d atos. Los c uales m ostrarán el pr oceso de transformación de los flujos de entrada en flujos de salida del sistema. Dichos diagramas son de or den s uperior y v an des componiéndose d e t al forma que es pecifican mejor l os procesos, flujos de datos y almacenes.

Las funciones de decisión se pueden mostrar en el diagrama de flujo de datos, pero sus salidas son señales de control, que se indican mediante flechas de salida discontinuas, las cuales afectan e I f lujo de c ontrol en I os m odelos di námicos y n o s acan v alores directamente.

- **C. Describir funciones.** Cuando el diagrama de flujo de datos ha llegado a su parte atómica, entonces se debe describir la función del mismo por medio de un lenguaje natural, seudocódigo, tablas de decisión o con ecuaciones matemáticas.
- D. Identificar restricciones entre objetos. Son dependencias funcionales entre objetos que no se relacionan por medio de de pendencias entrada - salida. Las restricciones pueden ser condiciones o normas de tipo político, ya sea empresarial o gubernamental y afectan a uno o más objetos o instancias de objeto.
 - El analista debe agregar la restricción al modelo dinámico y al funcional para complementar la especificación [RUM 91].
- E. **Especificar c riterios d e o ptimización:** Los c uales se r efieren a l a m aximización, minimización u optimización del sistema o parte de él.

Las operaciones, en lenguaje de programación orientado a objetos, pueden corresponder a consultas acerca de atributos o de asociaciones en el modelo de objetos, con sucesos del modelo dinámico y c on funciones del modelo funcional [RUM 91]. Las operaciones más básicas deben identificarse y simplificarse de la siguiente forma:

- Operaciones procedentes del modelo de objetos. Las cuales son la lectura y escritura de valores de atributos y enlaces d e as ociaciones. E ste t ipo d e op eraciones no de ben especificarse en el modelo de objetos.
- Operaciones procedentes de su cesos. Durante el análisis, es te tipo de o peraciones s on normalmente r epresentadas c omo r ótulos de las transiciones de estados y n o es nec esario enumerarlas explícitamente en el modelo de objetos.

- Operaciones p rocedentes de acciones y actividades de estado. son las acciones y la actividades de los diagramas de estados que pueden ser funciones.
- Operaciones procedentes de funciones. Son las funciones del diagrama de flujo de datos que s e ap lican a los objetos om itiendo las funciones de ac ceso que recorran el modelo de objetos.
- Operaciones de la lista de la compra. Estas son operaciones que según Meyer no dependen de una aplicación y ni están sujetas a un orden concreto de ejecución, sino que son significativas por derecho propio [RUM 91]. Estas operaciones permiten hacer consideraciones futuras.
- **Simplificación de operaciones.** Debe examinarse el modelo de objetos con el fin de buscar operaciones p arecidas par a convertirlas en u na sola operación. A I final se obtienen menos operaciones pero más potentes, las cuales resultan más sencillas de implementar.

El modelo de análisis debe ser refinado, es decir, iterar las distintas fases con el fin de garantizar la producción de un diseño más limpio y coherente.

Posteriormente el modelo de análisis debe ser revisado por el usuario o solicitante del proyecto y por expertos con el fin de hacer las correcciones pertinentes antes de comenzar con la etapa de diseño.

DISEÑO DE SISTEMAS

El di seño de I sistema es una es trategia de a Ito nivel para r esolver e I problema y construir u na solución. Este i ncluye decisiones ac erca de la organización del s istema en s ubsistemas, I a asignación de s ubsistemas a c omponentes h ardware y s oftware, y decisiones f undamentales conceptuales y de política que s on I as q ue c onstituyen un m arco de t rabajo par a e I d iseño detallado. [RUM 91].

Durante el diseño se tiene en cuenta la forma como se va a resolver el problema, partiendo de lo más global hasta llegar a lo particular. **La arquitectura del sistema** es la organización global del mismo, la cual contiene componentes llamados **subsistemas**. En el diseño de sistemas deben tomarse las siguientes decisiones:

• Descomponer el sistema en su bsistemas. Los subsistemas deben ab arcar as pectos que compartan propiedades en común como paquetes de clases, asociaciones, operaciones, sucesos y restricciones interrelacionadas con una i nterfaz bien definida. Los subsistemas deben diseñarse de tal forma que la mayoría de las interacciones ocurran dentro de él y no en su periferia. La descomposición de un sistema debe ser or ganizada en un a secuencia de capas horizontales y/o en particiones verticales.

Las **capas** son construidas de abajo hacia arriba y las últimas capas son dependientes o se basan e n l as pr imeras; l os s ubsistemas t ienen c onocimiento de s us c apas i nferiores per o desconocen las capas superiores. Cada capa se implementa en términos de clases y operaciones de las capas inferiores. La capas pueden ser de arquitectura cerrada (se construye únicamente en términos de la capa inmediatamente inferior) o abierta (se construye en términos de t odas o algunas c apas i nferiores, l a c ual no c umple c on l os requisitos d e ocultamiento de información).

Un sistema construido por capas se puede transportar a otra plataforma de software / hardware reestructurando una sola capa [RUM 91].

Las **particiones** verticales dividen un sistema en varios subsistemas débilmente acoplados y cada uno de ellos presta un servicio determinado.

Cuando s e t iene i dentificados los s ubsistemas de al to n ivel s e debe m ostrar el f lujo d e información entre los mismos mediante un diagrama de flujo de datos.

 Asignar su bsistemas a procesadores y t areas. Cada s ubsistema c oncurrente d ebe s er asignado a una unidad de hardware en particular.

La decisión de utilizar múltiples procesadores esta basada en la necesidad de alto rendimiento y del número de procesadores necesarios para el volumen de cálculos y el tiempo de respuesta. También debe decidirse qué subsistemas serán i mplementados por software o hardware.

Las t areas de I os di stintos s ubsistemas de s oftware deb en s er as ignadas a procesadores, porque ciertas tareas son requisitos de determinadas posiciones físicas especificas, el tiempo de respuesta o f lujo de información exceden el ancho de b anda de comunicación disponible entre u na tarea y un cierto el emento h ardware y las necesidades de cálculo s on dem asiado grandes para un único procesador. [RUM 91].

Debe además especificarse la t opología empleada para conectar las unidades físicas y seleccionar la forma de los canales de conexión y los protocolos de comunicación.

- Administrar almacenes de datos. Los almacenes de datos son los puntos intermedios entre los s ubsistemas y I as i nterfaces bi en def inidas. E I di señador pue de dec idir t rabajar c on archivos y/o bases de datos, todo depende del rendimiento esperado y del costo de operación.
- Manejar I os r ecursos g lobales. El d iseñador d e s istemas debe i dentificar I os r ecursos globales tales como unidades físicas, el espacio, nombres lógicos y el acceso a datos compartidos. Todo recurso global debe ser poseído por un "objeto guardián" que controle el acceso a éste, y a la vez, debe controlar varios recursos.
- Establecer prioridades de compensación. Algunas veces es necesario sacrificar funcionalidad p or r endimiento I o que depende de las prioridades que el diseñador I e de a ciertos procesos. Las compensaciones de di seño deben hac erse considerando no solo el software, sino también el proceso de desarrollo.
- Entornos de arquitectura comunes. Si se tienen aplicaciones con características similares podría ahorrarse esfuerzo utilizándolas como bas e para el desarrollo de otras aplicaciones. Las clases de sistemas son transformaciones por lotes, continuas, interfaces interactivas, simulación dinámica, sistemas en tiempo real y administradores de transacciones.

DISEÑO DE OBJETOS

El Diseño de O bjetos se encarga de ej ecutar lo planteado en e I Diseño de S istemas, bus car la mejor forma para implementar los objetos, las clases, atributos y asociaciones en estructuras de datos específicas con el objetivo de minimizar tiempo, costos y espacio en memoria y las operaciones se convertirán en algoritmos sencillos.

Durante el diseño de objetos el diseñador debe seguir los siguientes pasos:

 Comprobar los modelos de objetos, dinámico y funcional: El diseñador debe transformar las acciones y actividades del modelo dinámico y los procesos del modelo funcional en operaciones asociadas a las clases del modelo de objetos. [RUM 91]

Los sucesos de los diagramas de estados que son enviados (acción) y recibidos (terminación de la acción) por un objeto pueden representar operaciones que afectan a otro objeto.

Los di agramas de f lujo d e dat os s e c onvierten en algoritmos que des criben los pas os qu e corresponden a las operaciones.

Diseño d e a Igoritmos. Las oper aciones de I m odelo f uncional de ben s er especificadas
mediante algoritmos los cuales deben tener en cuenta la complejidad computacional debido al
tamaño de la estructura de datos que debe ser seleccionada de tal forma que permita unos
algoritmos ef icientes, la f acilidad de implementación y comprensibilidad, s acrificando el
rendimiento de algunas operaciones poco relevantes y la flexibilidad.

Es probable que durante la creación de los algoritmos sea necesario agregar nuevas clases de objetos para a lmacenar resultados intermedios y que se formen nuevas operaciones de bajo nivel durante la descomposición de operaciones de alto nivel.

- Optimización del diseño. Se debe o ptimizar el modelo de a nálisis con el fin de hacer la implementación más eficiente logrando así un equilibrio entre calidad y eficiencia de tal forma que se de ban añadir a sociaciones redundantes (mínimo costo y máxima comodidad) reorganizar el cálculo y guardar atributos derivados para no tener que volverlos a calcular.
- Implementación de control. Para implementar el modelo dinámico se debe tener en cuenta el estado del programa (posición de control) y cada transición de estado corresponde a una sentencia de entrada. En pocas palabras beb en transformarse los diagramas de estado en algoritmos.
- Ajuste de herencia. Este puede hacerse de la siguiente forma: reorganizando las clases y las operaciones mediante modificaciones pequeñas de las definiciones de las operaciones o de las clases y c on f recuencia hacer c oincidir di chas op eraciones de tal m odo q ue s ea f actible abarcarlas empleando una sola operación heredada, algunas operaciones pueden tener menos argumentos que ot ras y s e pueden aña dir o gen eralizar, es posible que ex istan atributos similares en clases diferentes y con nombres distintos, igual puede pasar con las operaciones declarándolas nu las; Abstrayendo el comportamiento común de los objetos planteados en el análisis de t al forma que s e añada n o r eduzcan clases y operaciones creando s uperclases comunes (extraer u na su perclase) mejorando la extensibilidad el producto, el manejo de l a configuración y por ende la mantenibilidad y distribución del software; La implementación de la herencia no es correcta p orque p uede d ar l ugar a comportamientos er róneos, es as í como debe usarse la agregación para compartir la implementación.
- **Diseño de asociaciones.** En un principio se analiza el recorrido de las asociaciones que en un principio han sido planteadas como bidireccionales, después de este análisis puede

concluirse que algunas asociaciones solo son recorridas en una sola dirección y pueden ser implementadas mediante punteros (un atributo que contiene una referencia de un objeto), si la multiplicidad es de "uno" se utiliza un único puntero, pero si es de muchos se trata de varios punteros. Las asociaciones bidireccionales se implementan como un atributo en una dirección y se hace un a bús queda c uando se r equiera un r ecorrido hac ia at rás o c omo at ributos en ambas direcciones o como un objeto de asociaciones por separado, independiente de ambas clases.

Si una asociación tiene atributos de enlace su implementación depende de la multiplicidad. Si la asociación es uno a un o, los atributos de en lace se puede n al macenar como atributos de cualquiera de los objetos. Si la asociación es muchos a uno, los atributos de enlace se pueden almacenar del objeto "muchos". Si la asociación es muchos a muchos no se pueden asociar los atributos de enlace con uno u otro objeto; lo mejor que se puede hacer es implementar la asociación c omo una c lase apar te, en la qu e c ada i nstancia r epresente u n enl ace y s us atributos [RUM 91].

- Empaquetamiento fí sico. El em paquetamiento i mplica e l oc ultamiento de l a i nformación interna de los o bjetos quedando visible únicamente la interfaz de t al forma que el diseñador decida que at ributos pued en s er ac cedidos des de el ex terior; una c lase o un m ódulo, es coherente si está usando un plan congruente, y si todas sus partes encajan, tendiendo a u n objetivo común; y los módulos que se tienen desde el análisis son modificados por las nuevas clases agr egándolas a un m ódulo ya ex istente o c reando un a nueva c apa c on s u correspondiente conectividad.
- Documentación y decisiones de diseño. Toda decisión que ha sido tomada en las etapas de diseño debe ser debidamente documentada de forma gráfica y textual.

ANÁLISIS

El Municipio de Riosucio, Caldas cuenta con un único hospital llamado "San Juan de Dios" el cual no solo atiende los habitantes de dicho pueblo sino también, campesinos e indígenas de la región, dando apoyo a los siguientes centros o puestos de salud: Oro, Tierra Fría, El Salado, La Iberia, Chancos, Pueblo Viejo, Cipirra, Quiebra Lomo, Florencia y Las Estancias.

Los pac ientes pue den t ener hi storias c línicas t anto en los c entros de s alud ubi cados en l as veredas, como en el hospital San Juan de Dios, ya que cada vez que el paciente es atendido por primera vez en un lugar debe crearse, por ley, su historia clínica con el fin de llevar un control del tratamiento y los servicios prestados.

Por lo general el médico del hospital es el mismo que atiende a los pacientes en las diferentes veredas y con frecuencia necesita consultar la historia clínica que se encuentra en el hospital. Para que el médico pueda retirar de la organización esto, es necesario pedir una autorización del subdirector de la entidad y en caso de ser aprobada él puede sacar el documento de l centro médico; en algunos casos, por seguridad, se le autoriza sacar una fotocopia para evitar la pérdida del documento.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA POR PARTE DEL CLIENTE

Hospital San Juan de Dios y veredas vecinas, Riosucio.

- La información de l os pacientes (historias clínicas) e s l levada en c arpetas físicas, de f orma manual, generando así gran volumen de información debido a la cantidad de pacientes.
- En es te t ipo de po blaciones I os pr ofesionales de I a s alud no c uentan c on I a i nformación necesaria p ara s oportar I a t oma de dec isiones, e n es pecial en el m omento de hac er diagnósticos, pr onósticos y c ontrol al los pr onósticos, obligando a I m édico a r emitir a I os pacientes a ot ros m unicipios del p aís. (dependiendo de I a u bicación y e specialmente de I centro de salud).
- La información de las enfermedades de es tudio científico se quedan en los hospitales y las áreas rurales obstaculizando el progreso de la ciencia y la investigación.

Conocimiento del dominio de la aplicación.

Historias clínicas. Cuando el paciente llega al centro de s alud por primera vez se le crea u na historia clínica la cual esta compuesta por formatos pre_impresos así y estos por módulos así:

Módulo 1. Atención Infantil y Pre_escolar

SIS_400	Identificación y Resumen de atención	
SIS_402	Atención Infantil y Pre_escolar	
SIS 409	Evolución	

Módulo 2. Atención Materna

SIS_400	Identificación y Resumen de atención
SIS 403	Atención Prenatal
SIS_404	Atención del Parto y Post_parto inmediato (si el parto es institucional)
SIS_405	Atención del Puerperio en Consulta Externa
SIS 409	Evolución

- Índice de Riesgo Materno_Fetal
- Resultado Final Madre_Recién Nacido

Módulo 3. Atención de Planificación Familiar

SIS_400 SIS_406		Identificación y Resumen de atención Atención de Planificación Familiar
SIS_409		Evolución
	•	Índice de Riesgo Reproductivo

Módulo 4. Atención Odontológica

SIS_400	Identificación y Resumen de atención
SIS_407.A	Atención Odontológica Programada
SIS_407.B	Atención O dontológica d e U rgencias (atención i nme

SIS_407.B Atención O dontológica d e U rgencias (atención i nmediata); c uando e I paciente es atendido por esta razón y continúa una atención programada este formulario hará parte de la Historia Clínica.

SIS_409 Evolución

Módulo 5. Morbilidad General

SIS_400	Identificación y Resumen de atención			
SIS_401	Atención de urgencias; cuando el paciente es atendido por esta razón y			
luego es hospitalizado, este formulario hará parte de la Historia Clínica.				
SIS_408	Atención General			
SIS_409	Evolución			

Nota: A los módulos antes anotados se agregarán, cuando sea necesario, los siguientes formularios, a saber:

- 1. Formularios para exámenes auxiliares de diagnóstico, cuando al paciente se le soliciten.
- 2. Formulario d e E picrisis, O rdenes Méd icas, T ratamientos, Signos Vitales, Balance de líquidos, I nforme Q uirúrgico, Informe de Anestesia, I nforme de Anatomía Patológica; cuando el paciente amerite ser hospitalizado, se le realice algún procedimiento quirúrgico, o necesite de estudios anatomo_patológicos.
- 3. Formularios de Autorización o Remisión i ntra e i nterinstitucional c uando por r azón de procedimiento especial, o envío del paciente se amerite la utilización de dichos formularios.

De acuerdo a la necesidad de i nvestigar enfermedades no muy comunes y sus evoluciones se tendrá en cuenta el módulo número 5 Morbilidad General, el cual se refiere a la atención de tipo Hospitalaria a excepción de las remisiones y las autorizaciones y los tres módulos que es necesario agregar en circunstancias espéciales. Los demás módulos son utilizados en atenciones Domiciliarias, de Puestos de Salud y Centros de Salud y Consulta Externa de los Hospitales.

El sistema permitirá registrar los datos sobre el estado de salud y la atención brindada durante la hospitalización. N o se l levará i nformación s obre c asos de accidentes, i ntoxicación, violación y sus resúmenes de salida del mismo.

El sistema no tomará las disciplinas de enfermería, fisioterapia, nutrición y odontología que también contribuyen directamente a la atención del paciente.

En el hospital, el documento número uno es diligenciado por las auxiliares, en máquina de escribir eléctrica, si es por consulta y a mano, si es por urgencias, mientras que el medico tratante esta encargado de los documentos restantes y lo hace de forma manual.

En las veredas la historia clínica es diligenciada de forma manual, en cualquiera de los casos.

Las historias clínicas en el hospital y los centros de salud de las veredas tienen un número que las identifica, el cual es una secuencia en orden ascendente.

Si e I p aciente I lega inconsciente, sin pa peles y no tiene un ac ompañante que pueda dar información de él , es at endido y en el momento en que v uelva en s i s e hac e el interrogatorio correspondiente.

Estos doc umentos s on guardados en u na carpeta numerada c on el identificador de la historia clínica y posteriormente archivada; generando gran volumen de información debido a la cantidad de pacientes atendidos.

Antes de guardar la historia por primera vez la auxiliar de archivo diligencia un carné pre_impreso el c ual c ontiene l a s iguiente i nformación: el número de l a hi storia, primer apel lido, s egundo apellido y nombre, Número de la cédula de ciudadanía y fecha de expedición. El mismo carné es utilizado en las veredas con la única diferencia que en la parte inferior se escribe el nombre de la vereda donde fue creada su historia clínica. Dicho carné debe ser portado por el paciente en todo momento.

En caso de necesitar la historia clínica de un paciente, simplemente se pide su carné y se genera la búsqueda con bas e en el identificador o número de la historia. Si el paciente ha perdido u olvidado el carné, el proceso de búsqueda es muy lento, perjudicando la prestación del servicio.

Por lo tanto es necesario crear un sistema que mantenga la información actualizada y precisa de las historias clínicas integradas al sistema nacional de información en salud.

El sistema establece los aspectos clínicos desde que el paciente ingresa al centro médico hasta que es dado de alta, esta información contribuye a detectar la evolución de los problemas que tenga el paciente, el tratamiento aplicado, la epicrisis, órdenes médicas, signos vitales, balance de líquidos, informe quirúrgico e informes de anatomía patológica.

Se h an t enido en c uenta l as pos ibilidades de l a h istoria c línica par a f ines de i nvestigación y docencia.

También per mite c onocer la pat ología d e l a r egión y de ac uerdo a l a i nformación l os m édicos evaluarán los criterios de atención y darán las indicaciones sobre la forma como se debe proceder en un futuro, si fuere necesario.

El m édico y e I per sonal de enfermería son I os que t ienen I a r esponsabilidad de m antener I a información de las historias clínicas de una forma clara, completa, exacta y oportuna.

MODELO DE OBJETOS

ANTECEDENTES

Código Paciente:

Fisiológicos:

Patológicos:

Quirúrgicos:

Gineco Obstetricos:

Mentales:

Vacunaciones:

Toxico_alérgicos:

Transfusiones:

Traumáticos:

BALANCE DE LIQUIDOS

Código Medicamento:

Fecha de Administración:

Hora de Administración:

Cantidad indicada:

Cantidad recibida:

Vía de administración:

Fecha de Eliminación:

Hora de Eliminación:

Cantidad eliminada

Vía de eliminación:

Turno:

BACTERIOLOGÍA - MICOLOGIA

Código Bacteriología-Micología:

Bacteriológico:

B.K

Hongos

Procedencia de la Muestra:

Resultado y Observaciones:

CITOLOGIA VAGINAL

Código Citología Vaginal:

Fecha ultima menstruación:

No. de embarazos:

Edad primer embarazo:

Está embarazada:

Usa anticonceptivos

Cual usa:

tiempo de utilización

Lectura par a ca rcinoma

pavimentoso

Lectura para adenocaricinoma

Clasificación Microbiana

Leucocitos, Histiocitos, Hematíes

Otras Localizaciones:

Observaciones y

DEPARTAMENTO

Código del Departamento: Nombre del Departamento:

EVOLUCION

Código Paciente:

Fecha:

Información del Paciente:

Hallazgos Importantes:

Complicaciones:

Resultados Tratamiento:

Cambios en el Manejo del

Paciente:

EXAMEN

Código Examen:

Nombre:

Tipo de Examen:

Código Prueba:

INFORME DE ANATOMIA PATOLÓGICA

Código Paciente:

Fecha de solicitud:

Hora de solicitud:

Material para estudio:

Estudios histológicos previos

numero y resultado:

Tiempo d e ev olución d e l a

enfermedad:

Manifestaciones de la enfermedad:

Posición de la lesión:

Operación ejecutada y hallazgos:

Presunción diagnóstica:

No. Estudio Patológico:

Fecha de estudio:

Descripción m acroscópica y

microscópica:

Recomendaciones:

MEDICAMENTO

Código del Medicamento Nombre del Medicamento

DIAGNOSTICO

Código Paciente:

Código Enfermedad:

Fecha:

Tipo de Diagnóstico:

Diagnóstico

ENFERMEDAD

Código de la Enfermedad: Nombre de la Enfermedad:

EXAMEN AU XILIAR D E DIAGNOSTICO

Código Paciente:

Examen:

Resultado:

Valor Normal:

Fecha:

INFORME QUIRÚRGICO

Código Paciente:

Diagnostico Post-operatorio:

Intervención practicada:

Tipo de anestesia:

Fecha:

Hora que comenzó:

Hora que termino:

Intervención practicada:

Tipo de anestesia:

Descripción de hal lazgos operatorios, pr ocedimientos y

complicaciones:

Tejidos enviados a an atomía

patológica:

MUNICIPIO

Código del Municipio:

Nombre del Municipio:

Código del Departamento:

ORDENES MEDICAS

Código Paciente:

Fecha:

Los objetos anteriores son el resultado de la depuración, normalización y herencia de los datos. A continuación se presenta el diagrama de objetos relación y herencia.

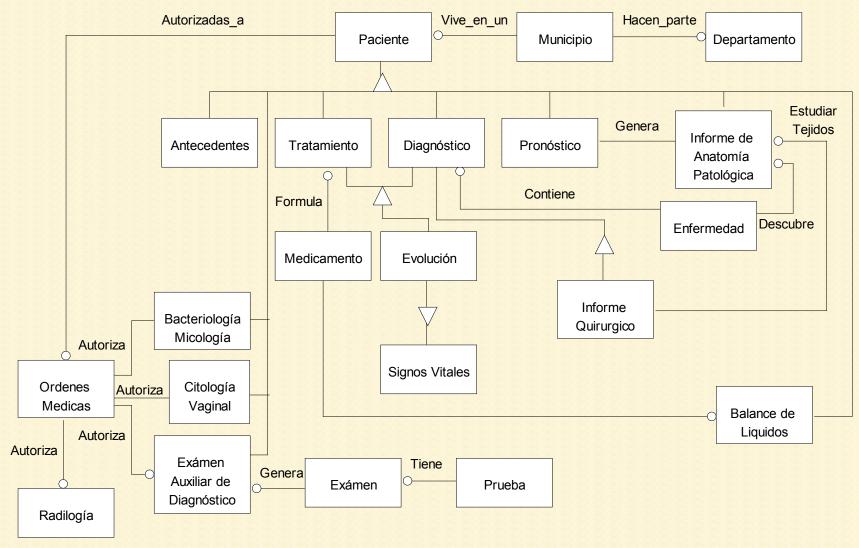


Gráfico 9. Diagrama de objetos, relaciones y herencia

DICCIONARIO DE OBJETOS.

1. ANTECEDENTES:

- Descripción: Circunstancias anteriores que sirven para juzgar hechos posteriores.
- Clase: Subclase de Paciente.
- Atributos:

Cuadro 1. Antecedentes

ANTECEDENTES				
NOMBRE	TIPO	LONGITUD		
Código Paciente:	Numérico	8		
Fisiológicos:	String	400		
Patológicos:	String	400		
Quirúrgicos:	String	400		
Gineco_Obstetricos:	String	200		
Mentales:	String	200		
Vacunaciones:	String	100		
Tóxico_alérgicos:	String	200		
Transfusiones:	String	50		
Traumáticos:	String	100		

2. BACTERIOLOGÍA - MICOLOGÍA:

- Descripción: Estudio de las bacterias.
- Clase: Subclase de Paciente.
- Asociación: El estudio de Bacteriología-Micología es autorizado por una Orden Médica y una Orden Médica puede autorizar una Bacteriología-Micología.
- Atributos:

Cuadro 2. Bacteriología Micología

Cuation In Duction Configuration			
BACTERIOLOGÍA MICOLOGÍA			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
Código Bacteriología Micología	Numérico	5	Llave Primaria
Bacteriológico	String	8	Incluye s i es o no d irecto o cultivo.
BK	String	30	Puede s er d irecto (positivo o negativo) o c ultivo (positivo o negativo).
Hongo	String	30	Incluye s i es o no D irecto (positivo o n egativo) o Cultivo (positivo o negativo).
Procedencia de la muestra	String	50	De que par te del cuerpo toman la muestra.
Resultado y observaciones	String	100	Incluye directo, cultivo, recuento de colonias y Antibiograma.

3. BALANCE DE LIQUIDOS:

- Definición: Es el registro de la cantidad de líquidos administrados y eliminados por el paciente e n f orma ex acta, par a c alcular l os ba lances par ciales e n c ada t urno y el balance total de las 24 horas.
- Asociación: En un balance de líquidos se aplica un medicamento y un medicamento puede ser aplicado en varios balances de líquidos.
- Clase: Subclase de Paciente.
- Atributos:

Cuadro 3. Balance de líquidos

		Dalance de liqu			
BALANCE DE LIQUIDOS					
NOMBRE	TIPO LONGITUD DESCRIPCIÓN				
Código Medicamento	Numérico	8	Llave Primaria		
Fecha Administración	Fecha	10	Fecha (Día, mes, año)		
Hora de Administración	Numérico	5			
Cantidad Indicada	Numérico	5	Cantidad de l íquidos qu e s e l e asignan al paciente.		
Cantidad Recibida	Numérico	5	Cantidad de líquidos administrados al paciente.		
Vía de administración	Numérico	1	Puede ser: 1. Sonda 2. Oral 3. Parenteral.		
Fecha Eliminación	Fecha	10	Fecha (Día, mes, año)		
Hora Eliminación	Numérico	5			
Cantidad Eliminada	Numérico	5			
Vía de eliminación	Numérico	1	Puede ser: 1. Materia fecal 2. Orina 3. Vómito 4. Drenaje.		
Turno	Char	1	Puede ser: 1, 2, 3		
Resultado	Alfanumérico	100			

4. CITOLOGÍA VAGINAL:

- Definición: Parte de la biología que estudia la célula y sus funciones.
- Clase: Subclase de Paciente
- Asociación: U na Citología es autorizada por una O rden Medica y un a O rden Medica autoriza una Citología.
- Atributos:

CITOLOGÍA VAGINAL	-		
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
Código Citología Vaginal	Numérico	5	Llave Primaria
Fecha de l a u ltima menstruación	Fecha	10	Fecha (Día, mes, año)
No. De embarazos	Numérico	1	
Edad primer embarazo:	Numérico	2	
Está embarazada:	Char	1	Puede ser si (S) o no (N)
Usa anticonceptivos	Char	1	Puede ser si (S) o no (N)
Cual usa:	String	20	Puede ser D.I.U, pastillas u otros, cuales.
Tiempo de utilización	Alfanumérico	3	Cuanto t iempo ha usado el método anticonceptivo (en meses).
Lectura par a carcinoma pavimentoso	String	15	Puede ser negativo (Pop I), atipias b enignas (Pop III), sospechoso (Pop III), altamente sugestivo de malignidad (Pop I V) y conclusivo de malignidad (Pop V).
Lectura par a adenocarcinoma	String	20	Puede s er c élulas glandulares n ormales, at ipias benignas, células glandulares sospechosas, altamente sugestivo y conclusivo de malignidad.
Clasificación microbiana	String	20	Puede s er bac ilo de doderlein, bacterias cocoides, flora mixta, tricomonas y hongos.
Leucocitos histiocitos y hematíes	String	12	Incluye f rote limpio, leucocitos, h ematíes, histocitios u otros.
Otras localizaciones	String	50	Incluye m uestra y r esultados de ducha muestra.
Observaciones y recomendaciones	String	100	

5. DEPARTAMENTO:

- Descripción: Área donde vive el paciente. Asociación: En un Departamento viven muchos Pacientes y un Paciente vive_en_un Departamento.

De un Departamento hacen_pate muchos Municipios y un Municipio hace_parte de un Departamento.

Atributos:

Cuadro 5. Departamento

DEPARTAMENTO			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
Código de I Departamento	Numérico	5	Llave Primaria
Nombre del Departamento	String	20	Nombre del Departamento donde vive el paciente.
Departamento	String		vive el paciente.

6. DIAGNÓSTICO:

- Descripción: E s la información qu e j ustifica la inclusión d el paciente en el programa o la iniciación del tratamiento y control de la morbilidad.
- Clase: Subclase de Paciente y Subclase de Evolución, Diagnóstico Inicial y Diagnóstico Final.
- Asociación: El Diagnóstico c ontiene E nfermedad, una E nfermedad pude es tar contenida en muchos Diagnósticos.
- Atributos:

Cuadro 6. Diagnóstico

		iaro o. Diagnosti	
DIAGNOSTICO			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
Código Paciente	Numérico	8	Llave Secundaria, Número de Identificación del Paciente.
Código Enfermedad	Numérico	10	Llave Secundaria
Fecha	Fecha	10	Fecha (Día, mes, año) en la que se l e h ace u n diagnóstico a un paciente. Llave primaria.
Tipo de Diagnóstico	Numérico	1	Puede ser: 1. Inicial 2. Final
Diagnóstico	Alfanumérico	100	

7. ENFERMEDAD:

- Definición: Alteración en la salud, padecimiento o dolencia.
- Asociación: U na E nfermedad pu ede es tar c ontenida en m uchos Diagnósticos y un Diagnóstico contiene un enfermedad.
- Atributos:

Cuadro 7. Enfermedad

ENFERMEDAD			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN

Código de la Enfermedad	Numérico	10	Llave Primaria
Nombre de l a enfermedad	String	20	

8. EVOLUCIÓN:

- Descripción: Descripción cronológica del estado de salud y tratamiento del paciente.
- Clase: Subclase de Signos Vitales, Tratamiento y Evolución.
- Atributos:

Cuadro 8. Evolución

	- Juan	are or Everagion	
EVOLUCIÓN			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
Código Paciente	Numérico	8	Llave Secundaria, Número de Identificación del Paciente.
Fecha	Fecha	10	Fecha en la qu e se evalúa la evolución del t ratamiento de un Paciente.
Información del Paciente	String	200	Con r especto a l a e volución de l tratamiento.
Hallazgos Importantes	String	200	
Complicaciones	String	200	
Resultados Tratamiento	String	200	
Cambios en e I Manejo del Paciente	String	200	
Observaciones	String	200	

9. EXAMEN:

- Descripción:
- Asociación: El E xamen p uede s er g enerado por m uchos E xámenes Auxiliares de Diagnóstico y un Examen Auxiliar de Diagnóstico genera un Examen.
- Atributos:

Cuadro 9. Examen

EXAMEN			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
Código Examen	Numérico	5	Llave Primaria
Código Prueba		3	
	Numérico		Llave Secundaria
Nombre Examen		30	
	String		
Tipo de examen		30	
	String		

10. EXÁMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO:

- Descripción: Son los exámenes elaborados a los pacientes junto con el resultado de cada uno de ellos.
- Clase: Subclase de Paciente.
- Asociación: U n E xamen A uxiliar de D iagnóstico genera u n E xamen y un Examen puede ser generado por muchos exámenes Auxiliares de Diagnóstico.
 Un Examen Auxiliar de Diagnóstico es autorizado por una Orden Médica y una Orden Médica puede autorizar muchos Exámenes Auxiliares de Diagnóstico
- Atributos:

Cuadro 10. Examen auxiliar de diagnóstico

EXAMEN AUXILIAR DE DIAGNOSTICO			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
Código Paciente	Numérico	8	Llave Secundaria, Número de Identificación del Paciente.
Examen	String	20	Nombre del Examen
Resultado	Char	1	El r esultado del ex amen es Normal (1) o Anormal (0).
Valor Normal	Alfanumérico	20	
Fecha	Fecha	10	Fecha en la qu e se realizó el Examen.

11. INFORME DE ANATOMIA PATOLOGICA:

- Descripción: Identifica el tipo de material enviado para estudio al laboratorio de anatomía patológica e igualmente los motivos que o riginan su estudio. Con el fin de obtener un informe microscópico de las muestras enviadas al laboratorio de anatomía patológica, registra el diagnóstico, pronóstico y recomendaciones basadas en los hallazgos anatomapatologicas.
- Clase: Subclase de Paciente.
- Asociación: U n I nforme de A natomía pat ológica estudia t ejidos de un I nforme de Quirúrgico y de u n I nforme Quirúrgico s e puede e nviar a estudiar t ejidos y generar muchos Informes de Anatomía patológica.
 - Un I nforme de Anatomía P atológica des cubre u na Enfermedad y una Enfermedad puede ser descubierta por muchos Informes de Anatomía Patológica.
 - Un Informe de Anatomía Patológica genera un Pronóstico y un Pronóstico es generado por un Informe de Anatomía Patológica.
- Atributos:

Cuadro 11. Informe de anatomía patológica

INFORME DE ANATOMIA PATOLÓGICA			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	
Código Paciente	Numérico	8	
Fecha de solicitud		10	
	Fecha		
Hora de solicitud		5	
	Numérico		

Material de estudio		30
	String	
Estudios hi stológicos pr evios número y resultado	String	500
	Curig	
Tiempo de e volución de la enfermedad:	Alfanumérico	15
Manifestaciones de la enfermedad:	String	100
Posición de la lesión:	String	60
Operación ejecutada y hallazgos:	String	200
Presunción diagnóstica:	String	100
No. Estudio Patológico:	Numérico	7
Fecha de estudio:	Fecha	10
Descripción macroscópica y microscópica:	String	100
Recomendaciones:	String	100

12. INFORME QUIRÚRGICO:

- Definición: R egistra los diagnósticos p ost-operatorios, la intervención practicada, e l tipo de anes tesia, l a des cripción de l os hallazgos operatorios, procedimientos y complicaciones, así como los tejidos enviados a anatomía patológica cuando el caso lo amerita.
- Clase: Subclase de Diagnóstico Inicial.
- Asociación: Un Informe Quirúrgico envía a estudiar tejidos y generar muchos Informes de A natomía patológica y un I nforme de A natomía patológica es tudia t ejidos de un Informe Quirúrgico.
- Atributos:

Cuadro 12. Informe guirúrgico

INFORME QUIRÚRGICO			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
Código Paciente	Numérico	8	Llave P rimaria, N úmero de Identificación d el Paciente.
Diagnóstico Post_ Operatorio	Alfanumérico	300	
Intervención practicada	Alfanumérico	100	Que c lase de operación se le hizo al paciente
Tipo de anestesia:	String	20	

Fecha:	Fecha	8	
Hora que comenzó:	Numérico	5	
Hora que termino:	Numérico	5	
Descripción de hallazgos o peratorios, procedimentales y complicaciones	String	200	
Tejidos env iados a anatomía patológica	String	200	

13. MEDICAMENTOS:

- Descripción: Son sustancias formuladas al paciente con propósito curativo.
- Asociación: U n Me dicamento pu ede s er f ormulado por m uchos Tratamientos y un Tratamiento formula un Medicamento.
 Un medicamento puede ser aplicado en varios balances de líquidos y en un balance de
- Atributos:

Cuadro 13. Medicamentos

MEDICAMENTOS		
NOMBRE	TIPO	LONGITUD
Código de I		10
Medicamento	Numérico	
Nombre del		20
medicamento	String	

14. MUNICIPIO:

• Descripción: Localidad donde vive el paciente.

líquidos se aplica un medicamento.

- Asociación: Un Municipio hace_parte de un Departamento y de un Departamento hacen_parte muchos Municipios.
- Atributos:

Cuadro 14. Municipio

MUNICIPIO			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
Código Municipio	Numérico	5	Llave Primaria
Nombre del		20	Nombre del Municipio donde vive
Municipio	String		el paciente.
Código de I Departamento	Numérico	5	Llave S ecundaria, C ódigo correspondiente al de partamento de do nde hace par te del Municipio.

15. RADIOLOGÍA:

- Definición: Estudio de las radiaciones.
- Asociación: Una Radiología puede ser autorizada por una Orden Médica y una Orden Médica puede autorizar muchas Radiologías.
- Atributos:

Cuadro 15. Radiología

RADIOLOGÍA		
NOMBRE	TIPO	LONGITUD
Código Paciente		8
	Numérico	
Resumen de l a hi storia		500
clínica	String	
Informe Radiológico		200
	String	
Número del informe		8
	Numérico	

16. ORDENES MÉDICAS:

- Descripción: Es do nde se registran la prescripciones y ordenes da das por el médico encargado de la atención del paciente.
- Asociación: Las Ordenes Médicas son Autorizadas_a un Paciente y a un Paciente se le pueden autorizar muchas Ordenes Médicas.
- Atributos:

Cuadro 16. Ordenes médicas

ORDENES MEDICAS			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	
Código Paciente		8	
	Numérico		
Fecha		10	
	Fecha		
Hora		5	
	Numérico		
Prescripciones y Ordenes		200	
	Alfanumérico		

17. PACIENTE:

- Descripción: Persona a la cual se le dará la atención en el nivel correspondiente de acuerdo con los recursos que ameriten su estado de salud.
- Clase: Superclase d e E xamen A uxiliar de D iagnóstico, C itología, B acteriología Micología, Tratamiento, Diagnóstico, Pronóstico, Balance de Líquidos e Informe de Anatomía Patológica.
- Asociación: Un Paciente vive_en_un Departamento y en un Departamento viven muchos Pacientes.
 - Las Ordenes Médicas son Autorizadas_a un Paciente y a un Paciente se le pueden autorizar muchas Ordenes Médicas.
- Atributos:

Cuadro 17. Paciente

PACIENTE			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN
Código Paciente	Numérico	8	Cédula d e c iudadanía o T arjeta de identidad. Llave primaria.
Sexo	Char	1	Si es del genero Masculino (1) o Femenino (0).
Fecha	Fecha	8	Fecha en la que al paciente se le presta una atención.
Ocupación	String	20	A que se dedica.
Código Municipio	String	5	Clave o llave secundaria

18. PRONÓSTICO:

- Definición: Juicio que forma el médico respecto a los cambios de una enfermedad.
- Clase: Subclase de Paciente
- Atributos:

Cuadro 18. Pronóstico

PRONÓSTICO			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	
Código Paciente	Numérico	8	
Resultado		100	
	String		
Observaciones		50	
	String		

19. PRUEBA:

- Descripción: Tipos de exámenes a los cuales se deben someter los pacientes.
- Asociación: Una Prueba puede estar contenida en muchos Exámenes y un Examen puede tener una Prueba.
- Atributos:

Cuadro 19. Prueba

PRUEBA				
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN	
Código Prueba	Numérico	5	Llave Primaria	
Nombre de la		20	Nombre de l a pr ueba que hac e	
Prueba	String		parte de los Exámenes Auxiliares	
			de Diagnóstico.	

20. SIGNOS VITALES:

- Descripción: Donde s e r egistran l os da tos d e pu lso, t ensión ar terial, pes o, temperatura, para proporcionar la evolución de los signos del paciente.
- Clase: Superclase de Informe de Anestesia y Evolución.
- Atributos:

Cuadro 20. Signos vitales

SIGNOS VITALES			
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN

Código Paciente	Numérico	8	Llave Primaria, Número de Identificación del Paciente.
Fecha	Fecha	10	Momento en le que se chequean los signos vitales
Hora	Numérico	5	
Peso	Numérico	3	Peso del Paciente en Kilogramos
Talla	Numérico	2	
Pulso	Alfanumérico	7	De 50 a 200 por minuto
Respiración	Alfanumérico	20	
Temperatura	Alfanumérico	2	De 35 a 41 °C
Presión Arterial	Alfanumérico	8	
Observaciones	Alfanumérico	300	

21. TRATAMIENTO:

- Descripción: Es el r egistro de I os m edicamentos, v ías de ap licación, d osis e indicaciones de los tratamientos realizados a los pacientes.
- Clase: Subclase de Paciente y superclase de Evolución.
- Asociación: U n T ratamiento c ontiene un M edicamento y un M edicamento c ontiene muchos Tratamientos.
- Atributos:

Cuadro 21. Tratamiento

	- uau.				
TRATAMIENTO					
NOMBRE	TIPO	LONGITUD	DESCRIPCIÓN		
Código Paciente		8	Llave Primaria, Número de		
	Numérico		Identificación del Paciente.		
Código		10	Llave Secundaria		
Medicamento	Numérico				
Vía de Aplicación		20			
	String				
Número de Dosis		2			
	Numérico				
Indicaciones:		40			
	Alfanumérico				
Fecha		10	Día, Mes y Año en el que se		
	Fecha		debe consumir la dosis		
Hora		5			
	Numérico				

MODELO DINAMICO

Escenario número uno de una historia clínica.

- 1. El paciente ingresa al hospital o centro de salud.
- 2. Al paciente se le registran los datos personales y sus antecedentes.
- 3. Al paciente se le crea un diagnóstico inicial y se registra su estado de salud.
- 4. Al paciente se le dan unas ordenes medicas autorizando la práctica de algunos exámenes de diagnóstico.
- 5. Al pac iente s e l e pr actican ex ámenes, bac teriología-micología, r adiología y c itología vaginal en caso de que sea mujer, por orden del medico.
- 6. Una vez c onocidos l os exámenes aux iliares de diagnostico s e r egistra u n d iagnostico definitivo.
- 7. Al paciente se le autoriza y aplica un tratamiento después de obtener los resultados de los exámenes de diagnóstico final o definitivo.
- 8. Se registran cambios del paciente en la evolución del mismo.
- 9. Al paciente se le da un pronóstico de acuerdo con el tratamiento.

Escenario número dos de una historia clínica.

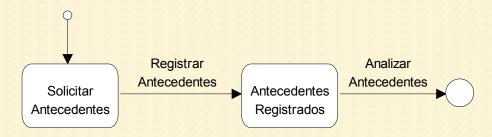
- 1. El paciente ingresa al hospital o centro de salud.
- 2. Al paciente se le registran los datos personales y sus antecedentes.
- 3. Al paciente se le crea un diagnóstico inicial y se registra su estado de salud.
- 4. Al paciente se le dan unas ordenes medicas autorizando la práctica de algunos exámenes de diagnóstico.
- 5. Al pac iente s e l e pr actican ex ámenes, bac teriología-micología, r adiología y c itología vaginal en caso de que sea mujer, por orden del medico.
- 6. Al paciente se le entregan los resultados de los exámenes practicados y a su vez estos van a registrarse en el diagnóstico inicial.
- 7. El medico por medio del diagnóstico inicial autoriza una intervención para el paciente.
- 8. El paciente es intervenido y posteriormente el médico diligencia un Informe quirúrgico.
- 9. Se envían muestras producto de la intervención quirúrgica a anatomía patológica para que las estudien y entreguen un informe mico y macroscópico de las mismas, tanto al paciente, como al médico, el cual lo tomara como base para emitir un diagnóstico final.
- 10. Con bas e en e I di agnóstico final el médico or dena un tratamiento el cual es aplicado a l paciente.
- 11. Al paciente se le autoriza y aplica un tratamiento después de obtener los resultados de los exámenes de diagnóstico final o definitivo.
- 12. Se registran cambios del paciente en la evolución del mismo.
- **13.** Al paciente se le da un pronóstico de acuerdo con el tratamiento.

Escenario número tres de una historia clínica.

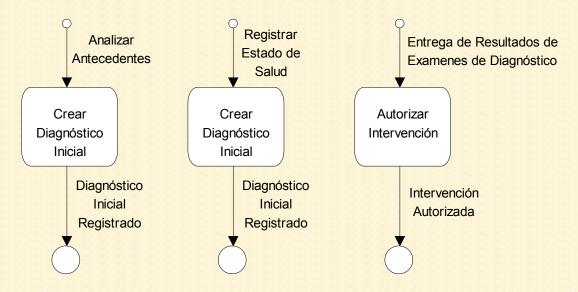
- 1 El paciente ingresa al hospital o centro de salud.
- 2. Al paciente se le registran los datos personales y sus antecedentes.
- 3. Al paciente se le crea un diagnóstico inicial y se registra su estado de salud.
- 4. Al paciente se le dan unas ordenes medicas autorizando la práctica de algunos exámenes de diagnóstico.
- 5. Al pac iente s e l e pr actican ex ámenes, bac teriología-micología, r adiología y c itología vaginal en caso de que sea mujer, por orden del medico.
- 6. Al paciente se le entregan los resultados de los exámenes practicados y a su vez estos van a registrarse en el diagnóstico final.
- 7. Al paciente se le entregan los resultados del diagnóstico final y el médico autoriza u na intervención quirúrgica.
- 8. Al paciente se le práctica una intervención quirúrgica.
- 9. Los tejidos encontrados en un procedimiento quirúrgico son enviados a estudios de anatomía patológica con el fin de obtener un estudio macroscópico y microscópico de las muestras o tejidos.
- 10. Anatomía patológica emite un informe micro y macroscópico de la muestra al paciente y al medico para apoyar el diagnóstico final.
- 11. El medico ordena un tratamiento y lo aplica al paciente.
- 12. Se registran los cambios que presenta el paciente durante el tratamiento en la evolución.
- 13. De ac uerdo c on la evolución s e g enera un pronóstico de l a enfermedad el c ual es entregado al paciente.

DIAGRAMA DE ESTADOS

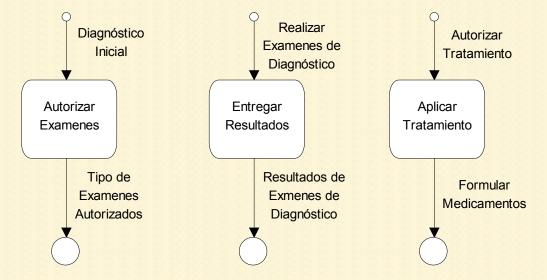
Es la relación de sucesos y estados. A continuación se muestran los diferentes di agramas de estados, los cuales representan las transiciones de los objetos en el momento de la captura de los datos de un paciente.



Gráfica 13. Diagrama de estados para antecedentes

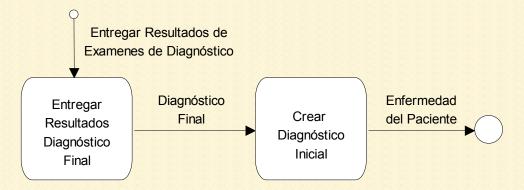


Gráfica 14. Diagrama de estados para diagnóstico inicial

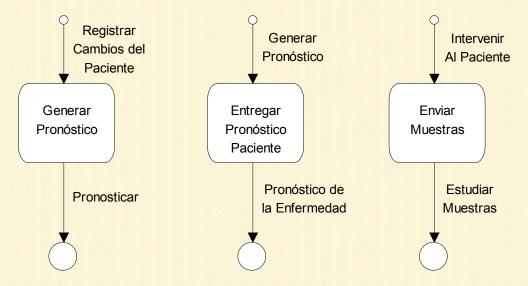


Gráfica 15. Diagrama de estados Gráfica 16. Diagrama de estados para ordenes médicas para examen de diagnóstico

Gráfica 17. Diagrama de estados para tratamiento



Gáfica 18. Diagrama de estados para diangóstico final



Gráfica 19. Diagrama de estados para evolución

Gráfica 20. Diagrama de estados para pronóstico

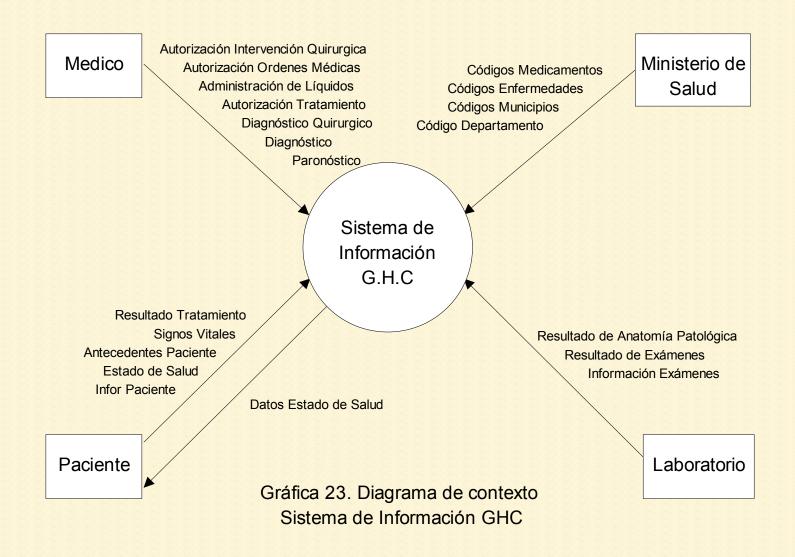
Gráfica 21. Diagrama de estados para informe quirurgico

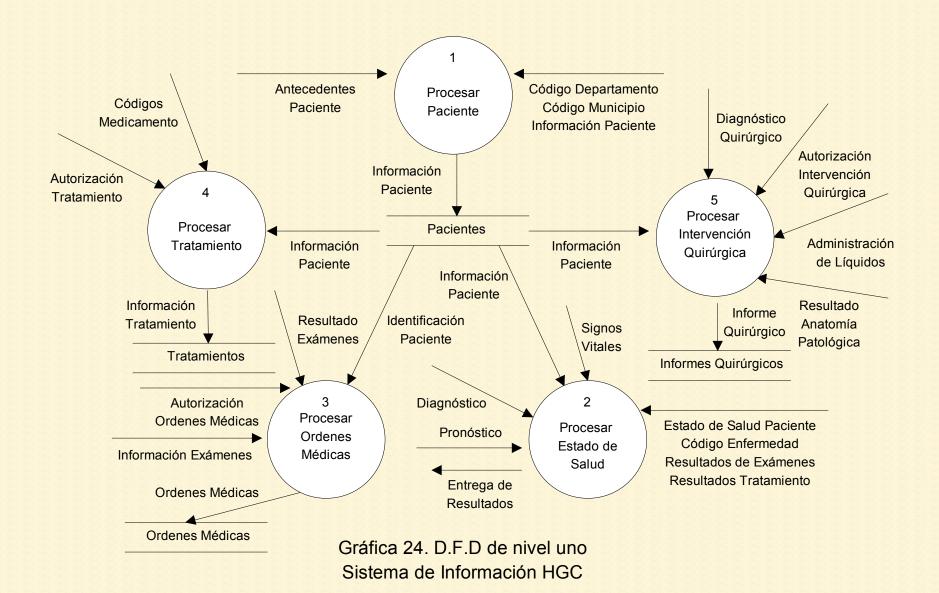


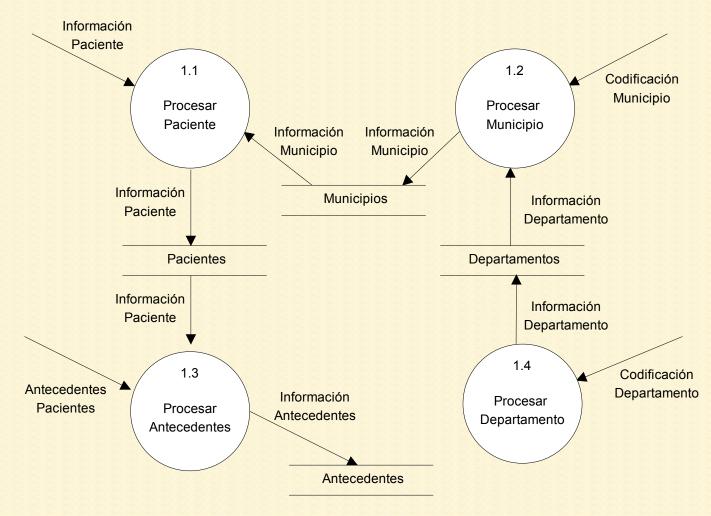
Gráfica 22. Diagrama de estados para anatomía patológica

MODELO FUNCIONAL

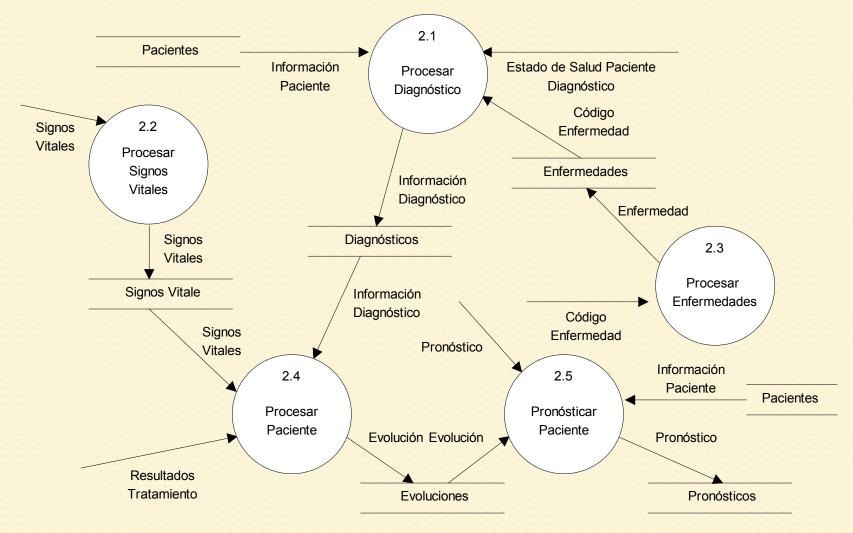
Diagramas de flujo de datos. Se modela las diferentes operaciones que suceden en el momento de procesar un paciente.



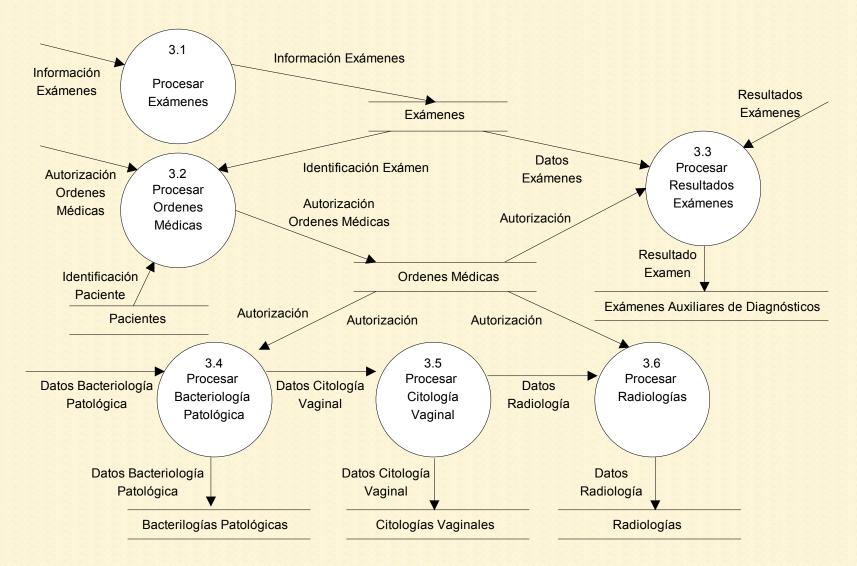




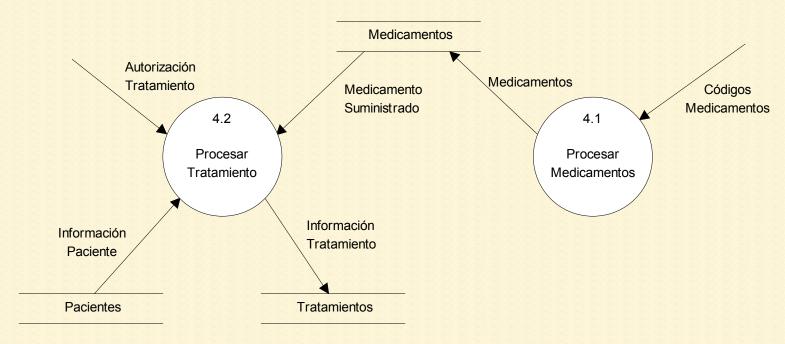
Gráfica 25. D.F.D de nivel dos Procesar Paciente



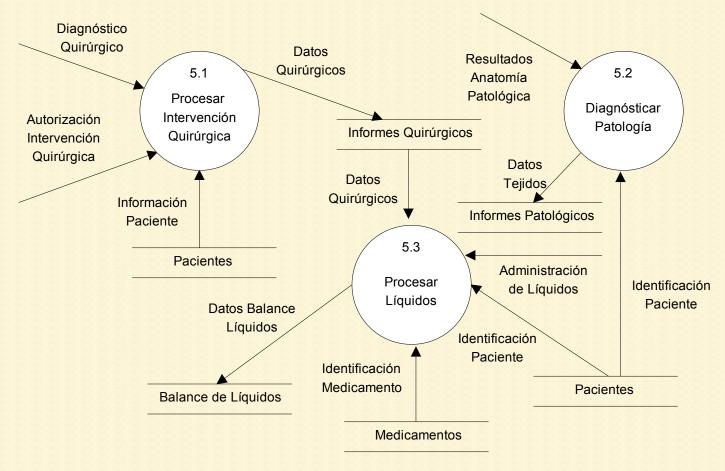
Gráfica 26. D.F.D de nivel dos Procesar Estado de Salud



Gráfica 27. D.F.D de nivel dos Procesar Ordenes Médicas



Gráfica 28. D.F.D de nivel dos Procesar Tratamiento



Gráfica 29. D.F.D de nivel dos Procesar Intervención Quirúrgica

DISEÑO DE SISITEMAS

DESCOMPOSICIÓN DEL SISTEMA EN SUBSISTEMAS.

El Sistema de Información G.H.C se divide en subsistemas de acuerdo con los diferentes servicios o situaciones que se trataron en el análisis, más específicamente en el modelo funcional (diagrama de contexto y diagramas de flujo de datos de diferentes niveles). Cada subsistema es un paquete de clases, asociaciones, operaciones, sucesos y restricciones interrelacionados, el cual corresponde a una interfaz bien definida.

La independencia de cada subsistema no es absoluta, puesto que en algunos casos fue inevitable relacionarlos e ntre s í; s in embargo di chas r elaciones no c omprometen el futuro r endimiento del sistema en general.

A continuación se presentan los diferentes subsistemas.

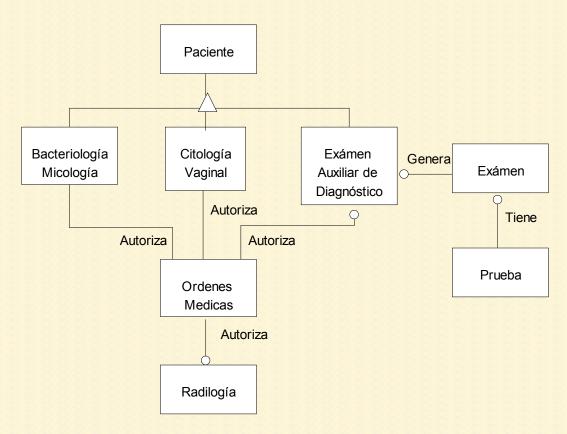


Gráfico 30. Diagrama de objetos para el subsistema ordenes

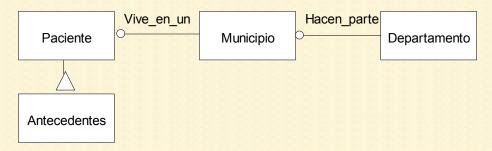


Gráfico 31. Diagrama de objetos para el subsistema paciente

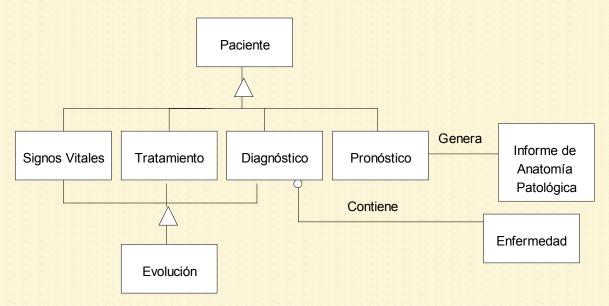


Gráfico 32. Diagrama de objetos para el subsistema estado de salud

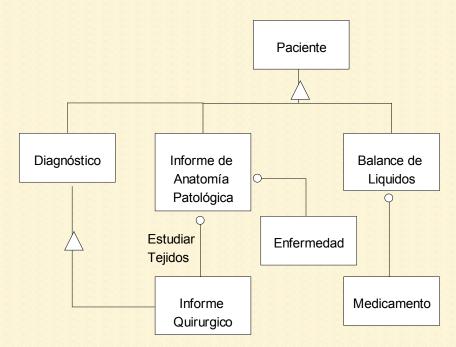


Gráfico 33. Diagrama de objetos para el subsistema intervención quirúrgica

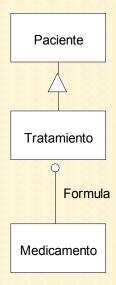


Gráfico 34. Diagrama de objetos para el subsistema tratamiento

ASIGNACIÓN DE SUBSISTEMAS A PROCESADORES Y A TAREAS.

Los procesos y tareas serán cooperativos, en un entorno cliente / servidor, donde el servidor central estará ubicado en la Universidad de Caldas y los clientes en los municipios de la Dorada, Riosucio y Manizales.

El servidor principal debe ser una máquina poderosa, con dos procesadores en paralelo cada uno de ellos con 800 Mhz de velocidad. Un disco duro de 20 G y 256 Mg en RAM. Es necesario contar

con un s ervidor de a poyo que tenga las mismas es pecificaciones del principal y que lo pueda reemplazar en momentos de fallos, con el fin de evitar la caída del sistema.

Los clientes deben tener un ordenador que soporte windows 95 o superior, con procesador pentium II a 200 Mhz, como mínimo, con un disco duro de 2 G o más, un fax modem y una RAM de 32 Mg en a delante. El software necesario es un browser para navegar en Internet y p lataforma windows 95 o superior.

La base de datos debe ser alimentada y consultada a través de la red Internet e intranet (Universidad de Caldas) y el protocolo de comunicación utilizado será TCP/IP.

ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES DE DATOS.

El sistema de gestión de base de datos para implementar el sistema de información G.H.C será el Oracle 8 (o ultima versión) ya que es multiusuario y multitarea, maneja la concurrencia por si solo, permite introducir, guardar, recuperar y trabajar datos, controlar los informes y las consultas de los usuarios por medio de los perfiles.

El desarrollo local de la base de datos es recomendable hacerla con el DBSGR Oracle, incrustando algunos procedimientos que sean frecuentemente utilizados con el fin de mejorar el rendimiento de la base de datos y el mantenimiento debe ser por medio del SQL .

El desarrollo en Internet se puede hacer en Java, HTML, ASP o PHP el cual permitirá la entrada y salida de los usuarios a la base de datos (profesores, estudiantes y médicos).

Los estudiantes y los profesores solo podrán hacer consultas, los médicos ubicados en la Dorada y Riosucio podran Introducir, guardar, recuperar y modificar los datos y el administrador de la base de datos tendrá acceso a todas las operaciones.

MANEJO DE RECURSOS GLOBALES.

Se de be c ontar c on una unidad d e C .D qu e per mita gr abar i nformación en discos c ompactos (capacidad de 650 Mg), con el fin de administrar el sistema de información debidamente, haciendo las copias de seguridad necesarias para el mantenimiento de los datos.

La comunicación será vía telefónica y en un futuro vía fibra óptica.

MANEJO DEL CONTORNO.

El sistema operativo recomendado es el Windows Nt server 5.0, el cual permite us ar máquinas habituales como servidores y elementos de conexión y acceso a los discos convencionales, así como equilibrar la carga de un equipos a otro de forma manual y configurar en caso de una caída del sistema rearrancando los procesos y aplicaciones que estaban activas.

El sistema de archivos distribuidos DFS permiten combinar el espacio de almacenamiento de las múltiples unidades de directorios virtuales masivas en cualquier parte de la red.

Este s istema oper ativo t ambién c onfigura es taciones de trabajo en s egundos, i nstala automáticamente aplicaciones y repara discos duros con solo oprimir un botón.

ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADE DE COMPENSACIÓN.

Es necesario sacrificar rendimiento con el fin de contar con una base de datos segura y fácil de acceder para el usuario, sin importar la cantidad de transacciones que se hagan en la red.

ENTORNO DE ARQUITECTURA COMUNES.

La edición de las entradas y la confección del formato de las salidas se realizan en los ordenadores clientes en modo on-line. Las transacciones de entrada y las solicitudes de información se transmiten en línea al servidor central para sus procesos.

Las interfaces deben ser interactivas, por lo tanto se presenta un prototipo del Sistema de Información G.H.C. (ver anexo B).

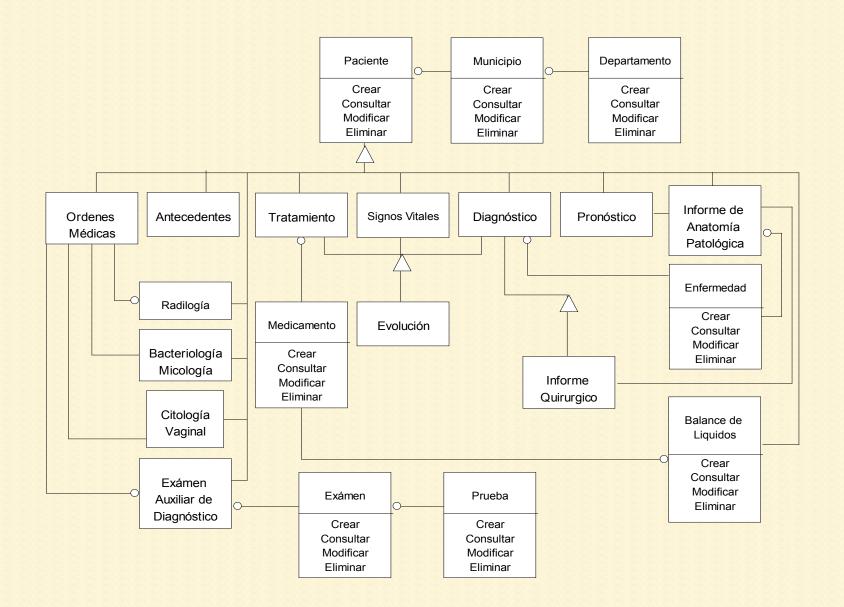
DISEÑO DE OBJETOS

COMBINACIÓN DE LOS TRES MODELOS Y AJUSTE DE HERENCIA.

Se t ransformaron l as ac ciones y actividades del m odelo di námico y l os procesos del modelo funcional operaciones asociadas al modelo de objetos.

Se aj ustaron l'as definiciones de las clases y l'as o peraciones par a incrementar l'a cantidad de herencia.

A continuación se muestra el resultado del proceso anterior:



DISEÑO DE ALGORITMOS.

El a Igoritmo fue des arrollado en e I análisis s in t ener en c uenta los métodos u oper aciones que cada objeto debe sufrir. A continuación se presenta el resultado final de este con las operaciones correspondientes.

6.6.1 Especificación de Procesos:

SISTEMA DE INFORMACIÓN G.H.C

Ingresar Paciente Registrar Estado de Salud Registrar Ordenes Médicas Aplicar Tratamiento Registrar Intervención Quirúrgica Fin.

1 INGRESAR PACIENTE:

Procesar Departamento Procesar Municipio Procesar Paciente Procesar Antecedentes Fin.

PROCESAR DEPARTAMENTO

Crear Departamento
Consultar Departamento
Modificar Departamento
Eliminar Departamento
Fin.

CREAR DEPARTAMENTO

Ingresar departamento codificado por el ministerio de salud Si el departamento no existe entonces Registrar departamento Si el departamento si existe entonces Mensaje "ya esta registrado el departamento" Fin.

CONSULTAR DEPARTAMENTO

Si departamento existe entonces

2 REGISTRAR ESTADO DE SALUD

Si el paciente esta activo entonces Procesar Enfermedades Procesar Diagnóstico Procesar signos vitales Procesar Evolución Paciente Pronosticar Paciente Fin.

PROCESAR ENFERMEDADES

Crear Enfermedades Consultar Enfermedades Modificar Enfermedades Eliminar Enfermedades Fin.

CREAR ENFERMEDADES

Si el paciente esta activo entonces Ingresar código de las enfermedades Registrar enfermedades Si el paciente no existe entonces Fin.

CONSULTAR ENFERMEDADES

Si enfermedades existen Entonces Leer enfermedades Si enfermedades no existen Entonces Mensaje "la enfermedad no existe" Fin.

MODIFICAR ENFERMEDADES

Si las enfermedades existen

Leer departamento Si departamento no existe entonces Mensaje "el departamento no existe" Fin.

MODIFICAR DEPARTAMENTO

Si el departamento existe entonces
Mostrar información departamento
Registrar cambios
Guardar cambios
Si el departamento no existen entonces
Mensaje "el departamento no existe"
Fin

ELIMINAR DEPARTEMANTO

Si el departamento existe entonces
Verificar que no tenga municipios asignados
Eliminarlo
Si el departamento no existe o tiene departamentos asignados entonces
Mensaje "no se puede eliminar el departamento"
Fin.

PROCESAR MUNICIPIO

Crear Municipio Consultar Municipio Modificar Municipio Eliminar Municipio Fin.

CREAR MUNICIPÍO

Ingresar municipio codificado por el ministerio de salud Si el municipio no esta registrado entonces Verificar si existe el departamento Si el departamento existe entonces Registrar municipio Fin. Entonces
Mostrar información
Enfermedades
Registrar cambios
Guardar cambios
Si las enfermedades no existen
Entonces
Mensaje "la enfermedad no existe"
Fin

ELIMINAR ENFERMEDADES

Si las enfermedades existen Entonces Verificar que no tenga Diagnósticos asignados Eliminarlo Si las enfermedades no existen o tiene diagnósticos asignados entonces Mensaje "no se puede eliminar la enfermedad" Fin.

PROCESAR DIAGNÓSTICO

Crear Diagnóstico Consultar Diagnóstico Modificar Diagnóstico Eliminar Diagnóstico Fin.

CREAR DIAGNÓSTICO

Si el paciente esta activo
Entonces
Leer información paciente
Ingresar estado de salud del
Paciente
Ingresar el diagnóstico del
Paciente
Leer código de la enfermedad
Registra información del
Diagnóstico
Si el paciente no esta activo
Entonces
Fin.

CONSULTAR DIAGNÓSTICO

Si diagnóstico existe entonces Leer diagnóstico Si diagnóstico no existe Entonces Mensaje "el diagnóstico no

CONSULTAR MUNICIPIO

Si Municipio existe entonces Leer Municipio Si municipio no existe entonces Mensaje "el municipio no existe" Fin.

MODIFICAR MUNICIPIO

Si el municipio existe entonces Mostrar información municipio Registrar cambios Guardar cambios Si el municipio no existen entonces Mensaje "el municipio no existe" Fin

ELIMINAR MUNICIPIO

Si el municipio existe entonces Verificar que no tenga pacientes asignados Eliminarlo Si el municipio no existe o tiene pacientes asignados entonces Mensaje "no se puede eliminar el municipio"

PROCESAR PACIENTE

Crear Paciente
Consultar Paciente
Modificar Paciente
Eliminar Paciente
Fin.

CREAR PACIENTE

Ingresar identificación del paciente Si el paciente no este registrado entonces Verificar si el municipio y el departamento están registrados SI esta registrado entonces Registrar información del paciente Si no están registrados existe" Fin.

MODIFICAR DIAGNÓSTICO

Si el diagnóstico existe
Entonces
Mostrar información diagnóstico
Registrar cambios
Guardar cambios
Si el diagnóstico no existe
Entonces
Mensaje "el diagnóstico no
existe"
Fin

ELIMINAR DIAGNÓSTICO

Si el diagnóstico existe
Entonces
Verificar que no tenga informe
Quirúrgico, ni evolución
Asignados
Eliminarlo
Si el diagnóstico no existe o tiene
informe quirúrgico, ni evolución
asignados entonces
Mensaje "no se puede eliminar
el diagnóstico"
Fin.

PROCESAR SIGNOS VITALES

Crear signos vitales Consultar signos vitales Modificar signos vitales Eliminar signos vitales Fin.

CREAR SIGNOS VITALES

Si el paciente esta activo entonces Ingresar signos vitales del paciente Registrar signos vitales Si paciente no existe entonces Fin.

CONSULTAR SIGNOS VITALES

Si signos vitales existe entonces Leer signos vitales Si signos vitales no existe Entonces entonces Crear Departamento Crear Municipio Fin.

REGISTRAR PACIENTE

Ingresar identificación del paciente
Si el paciente no esta registrado entonces
Verificar si el municipio esta registrado
Si el municipio esta registrado entonces
Ingresar información del paciente
Fin.

CONSULTAR PACIENTE

Si paciente existe entonces Leer paciente Si paciente no existe entonces Mensaje "el paciente no existe" Fin.

MODIFICAR PACIENTE

Si el paciente existe entonces Mostrar información paciente Registrar cambios Guardar cambios Si el paciente no existen entonces Mensaje "el paciente no existe" Fin

ELIMINAR PACIENTE

Si el paciente existe entonces Verificar que no tenga municipios, ordenes m édicas, antecedentes, radiología, bacteriología m icología, citología vaginal, examen auxiliar de diagnóstico, t ratamientos, s ignos vitales di agnóstico, e volución, I nforme quirúrgico, pronóstico, informe de anatomía patológica y bal ance de líquidos asignados Eliminarlo Si e I p aciente n o ex iste o t iene municipios, ordenes médicas. antecedentes, radiología, bacteriología

micología, c itología vaginal, ex amen

auxiliar d e di agnóstico, t ratamientos,

Mensaje "signos vitales no existe"
Fin.

MODIFICAR SIGNOS VITALES

Si signos vitales existe entonces Mostrar información signos Vitales Registrar cambios Guardar cambios Si signos vitales no existe Entonces Mensaje "signos vitales no existe" Fin

ELIMINAR SIGNOS VITALES

Si signos vitales existe entonces Verificar que no tenga evolución Asignados Eliminarlo Si signos vitales no existe o tiene evolución asignados entonces Mensaje "no se puede eliminar los signos vitales" Fin.

PROCESAR EVOLUCIÓN PACIENTE

Crear Evolución Paciente Consultar Evolución Paciente Modificar Evolución Paciente Eliminar Evolución Paciente Fin.

CREAR EVOLUCIÓN PACIENTE

Si paciente esta activo entonces Si signos vitales existen Entonces Registrar signos vitales Si signos vitales no existen entonces Si paciente no existe entonces Fin.

CONSULTAR EVOLUCIÓN PACIENTE

Si evolución paciente existe entonces Leer evolución paciente signos vitales diagnóstico, evolución, Informe quirúrgico, pronóstico, informe de a natomía pa tológica y balance de líquidos asignados entonces Mensaje "no se puede eliminar el paciente" Fin.

PROCESAR ANTECEDENTES

Crear Antecedentes Consultar Antecedentes Modificar Antecedentes Eliminar Antecedentes

CREAR ANTECEDENTES

Si paciente existe entonces Registrar enfermedades anteriores Fin.

CONSULTAR ANTECEDENTES

Si antecedentes existe entonces Leer antecedentes Si antecedentes no existe entonces Mensaje "los antecedentes no existen" Fin.

MODIFICAR ANTECEDENTES

Si los antecedentes existen entonces Mostrar información antecedentes Registrar cambios Guardar cambios Si los antecedentes no existen Entonces Mensaje "los antecedentes no existe" Fin

ELIMINAR ANTECEDENTES

Si los antecedentes existen entonces

Eliminar antecedentes
Si los antecedentes no existen
entonces

Si evolución paciente no existe entonces Mensaje "la evolución del paciente no existe" Fin.

MODIFICAR EVOLUCIÓN PACIENTE

Si la evolución paciente existe Entonces
Mostrar información evolución paciente
Registrar cambios
Guardar cambios
Si la evolución paciente no existe entonces
Mensaje "la evolución del paciente no existe"
Fin

ELIMINAR EVOLUCIÓN PACIENTE

Si evolución paciente existe entonces
Eliminarlo
Si evolución paciente no existe entonces
Mensaje "no se puede eliminar la evolución del paciente"
Fin.

PRONOSTICAR PACIENTE

Crear Pronóstico Consultar Pronóstico Modificar Pronóstico Eliminar Pronóstico Fin.

CREAR PRONOSTICO

Si paciente esta activo entonces

Registrar pronóstico

Si paciente no existe entonces

Si paciente no existe entonces Fin.

CONSULTAR PRONÓSTICO

Si pronóstico existe entonces Leer pronóstico Si pronóstico no existe entonces Mensaje "el pronóstico del Mensaje "no se pueden eliminar los antecedentes" Fin.

3 INGRESAR ORDENES MEDICAS

Si paciente esta activo entonces Procesar Prueba Procesar Examen Procesar Exámenes Auxiliares de Diagnóstico Procesar Ordenes Médicas Procesar Bacteriología Micología Procesar Citología Vaginal Procesar Radiologías Fin.

PROCESAR PRUEBA

Crear Prueba Consultar Prueba Modificar Prueba Eliminar Prueba Fin.

CREAR PRUEBA

Si prueba no existe entonces Registrar prueba Si prueba existe entonces Fin.

CONSULTAR PRUEBA

Si prueba existe entonces Leer prueba Si prueba no existe entonces Mensaje "la prueba no existe" Fin.

MODIFICAR PRUEBA

Si la prueba existe entonces Mostrar información prueba Registrar cambios Guardar cambios Si la prueba no existe entonces Mensaje "la prueba no existe" Fin.

ELIMINAR PRUEBA

Si prueba existe entonces Verificar que no tenga paciente no existe" Fin.

MODIFICAR PRONÓSTICO

Si el pronóstico existe entonces Mostrar información pronóstico Registrar cambios Guardar cambios Si el pronóstico no existe Entonces Mensaje "el pronóstico del paciente no existe" Fin

ELIMINAR PRONÓSTICO

Si el pronóstico existe entonces Eliminar pronóstico Si el pronóstico no existe entonces Mensaje "no se puede eliminar el pronóstico" Fin.

4 APLICAR TRATAMIENTO

5

Si el paciente esta activo entonces Procesar medicamentos Procesar tratamiento Si el paciente no esta activo Fin.

PROCESAR MEDICAMENTO

Crear Medicamento Consultar Medicamento Modificar Medicamento Eliminar Medicamento Fin.

CREAR MEDICAMENTOS

"Registrar medicamentos por medio de los códigos que les ha asignado el ministerio de salud"
Si medicamento no existe entonces
Registrar medicamentos
Si medicamento existe entonces
Mensaje "el medicamento ya esta registrado"
Fin.

CONSULTAR MEDICAMENTO

exámenes asignados Eliminarlo Si la prueba no existe o tiene exámenes asignados entonces Mensaje "no se puede eliminar la prueba" Fin.

PROCESAR EXAMEN

Crear Examen
Consultar Examen
Modificar Examen
Eliminar Examen
Fin.

CREAR EXAMEN

Si examen no existe entonces Registrar examen Si examen existe entonces Fin.

CONSULTAR EXAMEN

Si examen existe entonces Leer examen Si examen no existe entonces Mensaje "el examen no existe" Fin.

MODIFICAR EXAMEN

Si el examen existe entonces Mostrar información examen Registrar cambios Guardar cambios Si el examen no existe entonces Mensaje "el examen no existe" Fin

ELIMINAR EXAMEN

Si el examen existe entonces Verificar que no tenga exámenes auxiliares de diagnóstico asignados Eliminarlo Si el examen no existe o tiene exámenes auxiliares de diagnóstico asignados entonces Mensaje "no se puede eliminar el examen" Fin. Si medicamento existe entonces Leer medicamento Si medicamento no existe Entonces Mensaje "el medicamento no existe" Fin.

MODIFICAR MEDICAMENTO

Si el medicamento existe
Entonces
Mostrar información
Medicamento
Registrar cambios
Guardar cambios
Si el medicamento no existe
Entonces
Mensaje "el medicamento no existe"
Fin

ELIMINAR MEDICAMENTO

Si el medicamento existe
Entonces
Verificar que no tenga balance
de líquidos, ni tratamiento
asignados
Eliminarlo
Si el medicamento no existe o tiene
balance de líquidos, ni tratamiento
asignados entonces
Mensaje "no se puede eliminar
el tratamiento"
Fin.

PROCESAR TRATAMIENTO

Crear Tratamiento Consultar Tratamiento Modificar Tratamiento Eliminar Tratamiento Fin.

CREAR TRATAMIETNO

Si el tratamiento esta activo Entonces Registrar información Tratamiento Si el tratamiento no existe Entonces Fin.

CONSULTAR TRATAMIENTO

PROCESAR EXÁMENES AUXILIARES DE DIANGÓSTICO

Crear Exámenes Auxiliares de Diagnóstico Consultar Exámenes Auxiliares de Diagnóstico Modificar Exámenes Auxiliares de Diagnóstico Eliminar Exámenes Auxiliares de Diagnóstico Fin.

CREAR EXÁMENES AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Si paciente esta activo entonces Ingresar exámenes auxiliares de diagnóstico Si paciente no esta activo entonces Fin.

CONSULTAR EXÁMENES AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Si exámenes auxiliares de diagnóstico existen entonces Leer exámenes auxiliares de diagnóstico
Si exámenes auxiliares de diagnóstico no existen entonces Mensaje "los exámenes auxiliares de diagnóstico no existe"
Fin.

MODIFICAR EXÁMENES AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Si los exámenes auxiliares de diagnóstico existen entonces Mostrar información exámenes auxiliares de diagnóstico Registrar cambios Guardar cambios Si los exámenes auxiliares de diagnóstico no existen entonces Mensaje "los exámenes auxiliares de diagnóstico no existen" Fin

Si tratamiento existe entonces Leer tratamiento Si tratamiento no existe Entonces Mensaje "el tratamiento no existe" Fin.

MODIFICAR TRATAMIENTO

Si el tratamiento existe entonces Mostrar información tratamiento Registrar cambios Guardar cambios Si el tratamiento no existe Entonces Mensaje "el tratamiento no existe" Fin

ELIMINAR TRATAMIENTO

Si el tratamiento existe entonces Verificar que no tenga evolución Asignados Eliminarlo Si el tratamiento no existe o tiene evolución asignados entonces Mensaje "no se puede eliminar el tratamiento" Fin.

5 REGISTRAR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

Si paciente existe entonces Procesar informe quirúrgico Diagnosticar Patología (informe de anatomía patológica) Administrar Líquidos Si paciente no existe entonces Fin.

PROCESAR INFORME QUIRÚRGICO

Crear Informe quirúrgico Consultar Informe quirúrgico Modificar Informe quirúrgico Eliminar Informe quirúrgico Fin.

ELIMINAR EXÁMENES AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Si los exámenes auxiliares de diagnóstico existen entonces Verificar que no tenga ordenes médicas asignados Eliminarlo Si los exámenes auxiliares de diagnóstico no existen o tiene ordenes médicas asignados entonces Mensaje "no se puede eliminar los exámenes auxiliares de diagnóstico" Fin.

PROCESAR ORDENES MÉDICAS

Crear Ordenes Médicas Consultar Ordenes Médicas Modificar Ordenes Médicas Eliminar Ordenes Médicas Fin.

CREAR ORDENES MÉDICAS

Si paciente esta activo entonces Si ordenes médicas no existen entonces Registrar ordenes médicas Si ordenes médicas existen entonces Si el paciente no esta activo entonces Fin.

CONSULTAR ORDENES MÉDICAS

Si ordenes médicas existe entonces Leer ordenes médicas Si ordenes médicas no existe entonces Mensaje "la orden médica no existe" Fin.

MODIFICAR ORDENES MÉDICAS

Si ordenes médicas existe entonces Mostrar información ordenes médicas

CREAR INFORME QUIRÚRGICO

Si paciente esta activo entonces Si informe quirúrgico no existe Entonces Registrar datos informe Quirúrgico Si informe quirúrgico existe Entonces Si paciente no existe entonces Fin.

CONSULTAR INFORME QUIRÚRGICO

Si informe quirúrgico existe Entonces Leer informe quirúrgico Si informe quirúrgico no existe Entonces Mensaje "el informe quirúrgico no existe" Fin.

MODIFICAR INFORME QUIRÚRGICO

Si informe quirúrgico existe
Entonces
Mostrar información informe
quirúrgico
Registrar cambios
Guardar cambios
Si informe quirúrgico no existe
Entonces
Mensaje "la informe quirúrgico
no existe"
Fin

ELIMINAR INFORME QUIRÚRGICO

Si informe quirúrgico existe Entonces Eliminarlo Si el informe quirúrgico no existe entonces Mensaje "no se puede eliminar el informe quirúrgico" Fin.

DIAGNOSTICAR PATOLOGÍA

Crear Patología

Registrar cambios Guardar cambios Si las ordenes médicas no existen entonces Mensaje "la orden médica no existe" Fin

ELIMINAR ORDENES MÉDICAS

Si ordenes médicas existe entonces
Verificar que no tenga radiología asignada
Eliminarlo
Si las ordenes médicas no existen o tiene radiología asignada entonces
Mensaje "no se puede eliminar la orden médica"
Fin.

PROCESAR BACTERIOLOGÍA MICOLOGÍA

Crear Bacteriología Micología Consultar Bacteriología Micología Modificar Bacteriología Micología Eliminar Bacteriología Micología Fin.

CREAR BACTERIOLOGÍA MICOLOGÍA

Si paciente existe entonces Si Bacteriología Micología no existe entonces Registrar datos bacteriología micología Si bacteriología micología existe entonces Si paciente no existe entonces Fin.

CONSULTAR BACTERIOLOGÍA MICOLOGÍA

Si bacteriología micología existe entonces
Leer bacteriología micología
Si bacteriología micología no existe entonces
Mensaje "la bacteriología micología no existe"

Consultar Patología Modificar Patología Eliminar Patología Fin.

CREAR PATOLOGÍA

Si paciente esta activo entonces Si al paciente en la intervención se le extrajeron tejidos entonces Si patología no existe entonces Registrar datos tejidos Si patología existe entonces Si paciente no existe entonces Fin.

CONSULTAR PATOLOGÍA

Si patología existe entonces Leer patología Si patología no existe entonces Mensaje "patología no existe" Fin.

MODIFICAR PATOLOGÍA

Si patología existe entonces Mostrar información patología Registrar cambios Guardar cambios Si patología no existe entonces Mensaje "patología no existe" Fin

ELIMINAR PATOLOGÍA

Si patología existe entonces Eliminarlo Si patología no existe entonces Mensaje "no se puede eliminar el informe de anatomía patológica" Fin.

ADMINISTRAR LIQUIDOS

Crear Balance de Líquidos Consultar Balance de Líquidos Modificar Balance de Líquidos Eliminar Balance de Líquidos Fin.

CREAR BALANCE DE LÍQUIDOS

Si paciente esta activo entonces

Fin.

MODIFICAR BACTERIOLOGÍA MICOLOGÍA

Si bacteriología micología existe entonces
Mostrar información bacteriología micología Registrar cambios
Guardar cambios
Si bacteriología micología no existe entonces
Mensaje "la bacteriología micología no existe"
Fin.

ELIMINAR BACTERIOLOGIA MICOLOGÍA

Si bacteriología micología existe entonces
Eliminar bacteriología micología
Si bacteriología micología no existe entonces
Mensaje "no se puede eliminar bacteriología micología"
Fin.

PROCESAR CITOLOGÍA VAGINAL

Crear Citología Vaginal Consultar Citología Vaginal Modificar Citología Vaginal Eliminar Citología Vaginal Fin.

CREAR CITOLOGÍA VAGINAL

Si paciente existe entonces Si citología vaginal no existe entonces Registrar datos citología vaginal Si citología vaginal existe entonces Si paciente no existe entonces Fin.

CONSULTAR CITOLOGÍA VAGINAL

Si citología vaginal existe entonces Leer citología vaginal Si citología vaginal no existe Si balance de líquidos no existe Entonces Ingresar administración de Líquidos Registrar cantidad indicada Registrar cantidad recibida Calcular cantidad eliminada Cantidad eliminada = cantidad Indicada – cantidad recibida Si balance de líquidos existe Entonces Si paciente esta inactivo Entonces Fin.

CONSULTAR BALANCE DE LÍQUIDOS

Si balance de líquidos existe Entonces Leer balance de líquidos Si balance de líquidos no existe Entonces Mensaje "el balance de líquidos no existe" Fin.

MODIFICAR BALANCE DE LÍQUIDOS

Si balance de líquidos existe
Entonces
Mostrar información balance de
Líquidos
Registrar cambios
Guardar cambios
Si balance de líquidos no existe
entonces
Mensaje "el balance de líquidos
no existe"
Fin

ELIMINAR BALANCE DE LÍQUIDOS

Si balance de líquidos existe Entonces Eliminarlo Si balance de líquidos no existe entonces Mensaje "no se puede eliminar el balance de líquidos" Fin. entonces Mensaje "la citología vaginal no existe" Fin.

MODIFICAR CITOLOGÍA VAGINAL

Si citología vaginal existe entonces
Mostrar información citología Vaginal
Registrar cambios
Guardar cambios
Si la citología vaginal no existe entonces
Mensaje "la citología vaginal no existe"
Fin

ELIMINAR CITOLOGÍA VAGINAL

Si la citología vaginal existe entonces Eliminarlo Si la citología vaginal no existe entonces Mensaje "no se puede eliminar la citología vaginal Fin.

PROCESAR RADIOLOGÍAS

Crear Radiologías Consultar Radiologías Modificar Radiologías Eliminar Radiologías Fin.

CREAR RADIOLOGÍAS

Si radiología no existe entonces Registrar radiología Si radiología existe entonces Fin.

CONSULTAR RADIOLOGÍA

Si radiología existe entonces Leer radiología Si radiología no existe entonces Mensaje "la radiología no existe" Fin.

MODIFICAR RADIOLOGÍA

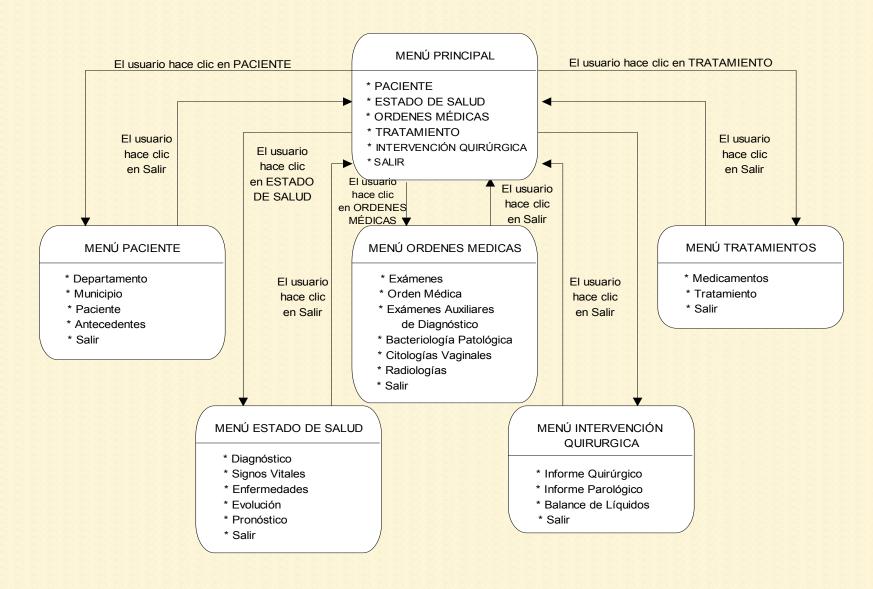
Si radiología existe entonces Mostrar información radiología Registrar cambios Guardar cambios Si radiología no existe entonces Mensaje "radiología no existe" Fin

ELIMINAR RADIOLOGÍA

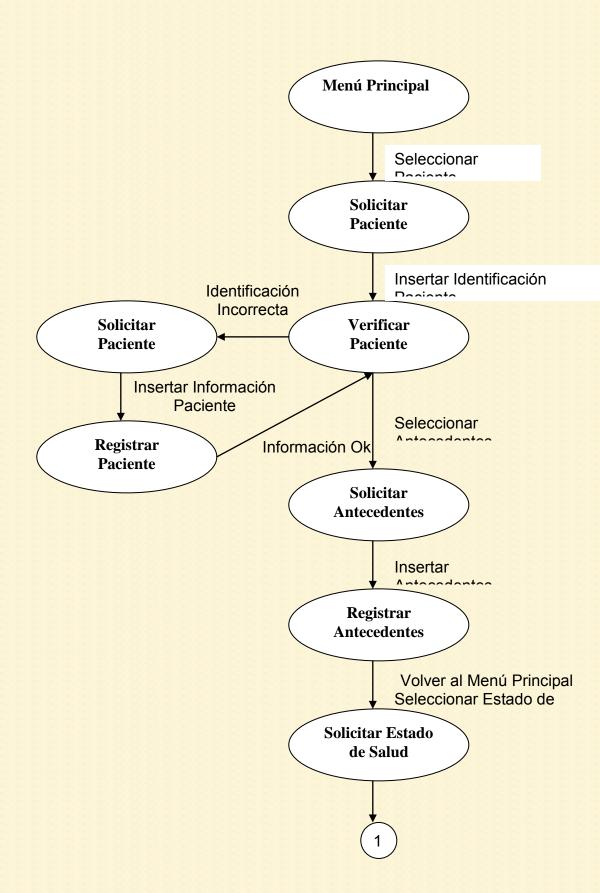
Si radiología existe entonces Eliminar radiología Si radiología no existe entonces Mensaje "no se puede eliminar radiología" Fin.

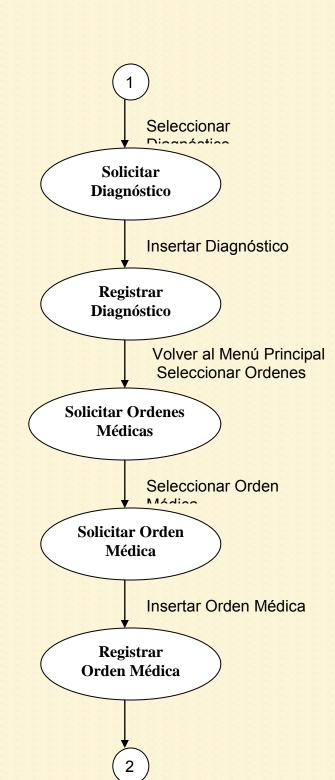
IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL.

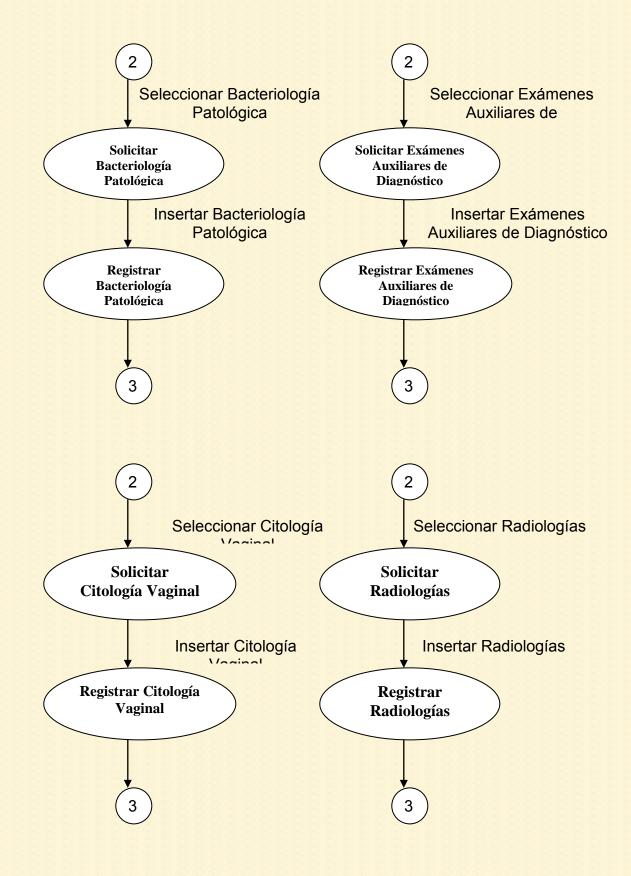
Con base a un diagrama de transición entre pantallas y el modelo dinámico se logró obtener un diagrama que aclara las tres formas de navegar entre las pantallas más comunes en el momento de alimentar la base de datos.

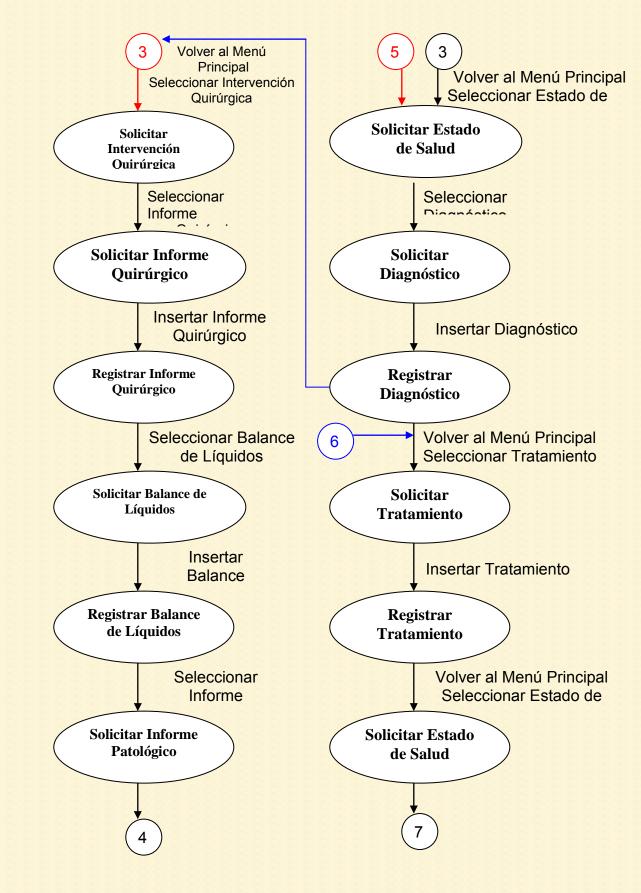


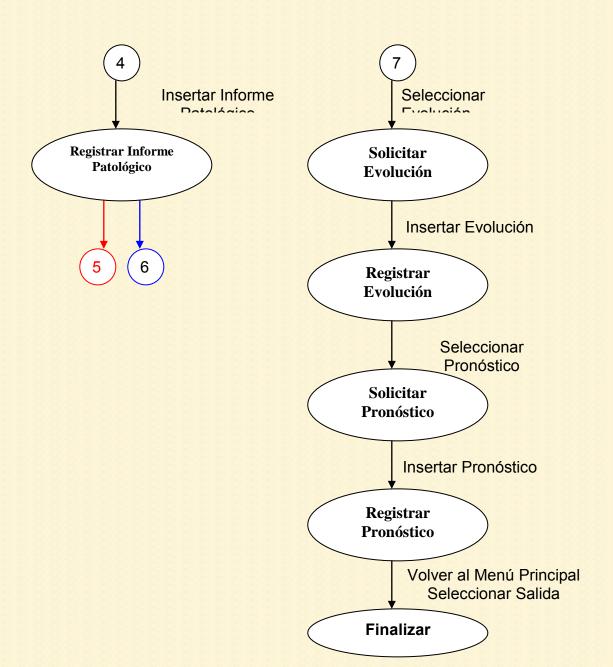
Gráfica 36. Diagrama de transición de estados entre pantallas











El anterior diagrama de Transición de Estados muestra tres escenarios distintos así:

- Recorrido A: 1, 2, 3, 7
- Recorrido B: 1, 2, 3, 4, 5, 7 (representado con rojo)
- Recorrido C: 1, 2, 3, 3, 4, 6, 7 (representado con azul)

El recorrido A coincide con el diagrama de sucesos para un escenario número uno, el recorrido B coincide con el diagrama de sucesos para un escenario número dos y el C con el diagrama de sucesos para un escenario número tres.

Los estados que comienzan con la palabra *Registrar* representan los procesos básicos como son crear, modificar, eliminar, borrar e imprimir.

De igual forma algunos de estos necesitan requisitos básicos para su correcta ejecución estos son:

- Registrar Paciente: Antes deben existir Departamento y Municipio.
- Registrar Diagnóstico: Antes debe existir Enfermedad.
- Registrar Resultados de Exámenes: Antes deben existir Exámenes y Ordenes Médicas.
- Registrar Tratamiento: Antes debe existir Medicamentos.
- Registrar Balance de Líquidos: Antes debe existir Medicamentos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En los hospitales y centros de salud de las veredas de los municipios de la Dorada y Riosuco, el proceso de captura y almacenamiento de l as historias clínicas es ineficiente ya que s e hace de forma manual y n isiquiera c umple c on las n ormas es tipuladas p or e l M inisterio de Salud. Sin embargo, dichas instituciones se vieron obligadas a partir del primero de enero de 2000 a enviar un reporte m ensual s obre los registros individuales de atención RIA a la secretaría de s alud del departamento en medios magnéticos, lo cual estimula el proceso de modernización y sistematización de dichos procesos facilitando el desarrollo y aplicación de este proyecto.

La aplicación de las etapas de análisis y diseño de la metodología orientada a objetos OMT, obligó a la autora de es te documento a hacer u na investigación ex haustiva ya que para e lla era u na metodología des conocida, sin em bargo recomiendo complementar di cha metodología con procesos como:

- planificación del ciclo de vida del desarrollo de sistemas.
- Técnicas para la recolección de datos en la etapa del análisis.
- La elaboración de presupuestos mediante la selección y posterior adquisición de software y hardware necesario para la solución de tipo informático (En el diseño).
- Técnicas para el desarrollo de prototipos.

En el transcurso de la etapa de análisis se pudo detectar que el tamaño del objeto de estudio era mayor de lo esperado, por lo tanto se decidió trabajar solo una parte de la aplicación (módulo 5 morbilidad general, ver sección 5.1.2.1 Historias C línicas). De acuerdo a lo anterior se puede concluir que la set apas de a nálisis y diseño desarrolladas en este documento debe n ser modificadas y completadas para su posterior implementación y aplicación.

Telesalud es un proyecto muy ambicioso de la Universidad de Caldas que pretende implementar la telemedicina e n el departamento c on f ines de investigación y des arrollo por par te de los estudiantes, pr ofesores del al ma mater y l a c omunidad en g eneral. D icho p royecto a un es ta comenzando y requiere del apo yo de muchas instituciones y personas para hacerlo realidad. E l Sistema de l nformación G .H.C es s olo u na p arte d el m ismo, por lo t anto los r esultados de l a aplicación de este sistema se verán a mediano plazo.

Como Administradora de Empresas considero que el pos tgrado de Administración de Sistemas Informáticos me brindó los conocimientos básicos para la investigación y desarrollo de proyectos informáticos y ha sido de gran ayuda para la vida personal y profesional, sin embargo me comprometo a continuar con mis estudios y a profundizar los conocimientos adquiridos.

BIBLIOGRAFÍA

ARBOLEDA, Mauricio, REYES, Gustavo. Telesalud, nuestro aporte a la Universidad Virtual (macroproyecto). Manizales, julio de 1999.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCTICAS Y CERTIFICACIÓN. Tesis y otros trabajos de grado. Bogotá: ICONTEC., 1996. 132 p. NTC. 1486.

KENDALL Y KENDALL, Análisis y diseño de sistemas, tercera edición, Prentice Hall, México 1997.

KOCH, George, Oracle, manual de referencia, versión cinco y seis, Mac Graw Hill, España 1998.

MEYER, Brertrand. Construcción de software, orientado a objetos, segunda edición Madrid 1998.

MINISTERIO DE SALUD, Resolución número 1995 de 1999 por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.

PC MAGAZINE. Windows NT 5.0. Año XI, número 113. páginas 186 -195 Abril de 1998. RAMBAUGH, James, Modelo y diseño orientado a objetos metodología OMT Prentice Hall, 1991.

WHITTEN, Jeffrey L. Análisis y diseño de sistemas de información, tercera edición, Colombia, Julio de 1998.

ANEXO A

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION NUMERO 1995 DE 1999 (JULIO 8)

por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica

EL MINISTRO DE SALUD

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 1, 3, 4 y los numerales 1 y 3 del artículo 7 del Decreto 1292 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 8 de la Ley 10 de 1990, al Ministerio de Salud le corresponde formular las políticas y dictar t odas las nor mas c ientífico-administrativas, de ob ligatorio c umplimiento por las entidades que integran el sistema de salud.

Que la Ley 100 de 1993, en su Artículo 173 numeral 2, faculta al Ministerio de Salud para dictar las normas científicas que regulan la calidad de los servicios, de obligatorio cumplimiento por parte de todas I as E ntidades P romotoras de S alud, los P restadores de S ervicios de Salud del S istema General de Seguridad Social en S alud y las direcciones S eccionales, D istritales y L ocales de Salud.

Que el Decreto 2174 de 1996, mediante el cual se organizó el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad d el Sistema G eneral de Seguridad S ocial en Salud, e n e l n umeral 4 d el Artículo 5, estableció como uno de los objetivos del mismo, estimular el desarrollo de un sistema de información sobre la calidad, que facilitara la realización de las labores de auditoria, vigilancia y control y contribuyera a una mayor información de los usuarios.

Que la Historia Clínica es un documento de vital importancia para la prestación de los servicios de atención en salud y para el desarrollo científico y cultural del sector.

Que de conformidad con el Artículo 35 de la Ley 23 de 1981, corresponde al Ministerio de Salud implantar modelos relacionados con el diligenciamiento de la Historia Clínica en el Sistema Nacional de Salud.

Que se hace necesario expedir las normas correspondientes al diligenciamiento, administración, conservación, custodia y confidencialidad de las historias clínicas, conforme a los parámetros del Ministerio de Salud y del Archivo General de la Nación en lo concerniente a los aspectos archivísticos contemplados en la Ley 80 de 1989.

RESUELVE:

CAPITULO I. DEFINICIONES Y DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1. DEFINICIONES.

- a. La Historia Clínica es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley.
- Estado de salud: El estado de salud del paciente se registra en los datos e informes acerca de la condición somática, psíquica, social, cultural, económica y medioambiental que pueden incidir en la salud del usuario.
- c. Equipo de Salud. Son los Profesionales, Técnicos y Auxiliares del área de la salud que realizan la atención clínico asistencial directa del Usuario y los Auditores Médicos de Aseguradoras y Prestadores responsables de la evaluación de la calidad del servicio brindado.
- d. Historia Clínica para efectos archivísticos: Se entiende como el expediente conformado por el conjunto de documentos en los que se efectúa el registro obligatorio del estado de salud, los actos médicos y demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en la atención de un paciente, el cual también tiene el carácter de reservado.
- e. Archivo de Gestión: Es aquel donde reposan las Historias Clínicas de los Usuarios activos y de los que no han utilizado el servicio durante los cinco años siguientes a la última atención.
- f. Archivo Central: Es aquel donde reposan las Historias Clínicas de los Usuarios que no volvieron a usar los servicios de atención en salud del prestador, transcurridos 5 años desde la última atención.
- g. e) Archivo Histórico. Es aquel al cual se transfieren las Historias Clínicas que por su valor científico, histórico o cultural, deben ser conservadas permanentemente.

ARTICULO 2. AMBITO DE APLICACIÓN.

Las disposiciones de la presente resolución serán de obligatorio cumplimiento para todos los prestadores de servicios de salud y demás personas naturales o jurídicas que se relacionen con la atención en salud.

ARTICULO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA HISTORIA CLÍNICA.

Las características básicas son:

Integralidad: La historia clínica de un usuario debe reunir la información de los aspectos científicos, técnicos y administrativos relativos a la atención en salud en las fases de fomento, promoción de la salud, prevención específica, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, abordándolo como un todo en sus aspectos biológico, psicológico y social, e interrelacionado con sus dimensiones personal, familiar y comunitaria.

Secuencialidad: Los registros de la prestación de los servicios en salud deben consignarse en la secuencia cronológica en que ocurrió la atención. Desde el punto de vista archivístico la historia

clínica es un expediente que de manera cronológica debe acumular documentos relativos a la prestación de servicios de salud brindados al usuario.

Racionalidad científica: Para los efectos de la presente resolución, es la aplicación de criterios científicos en el diligenciamiento y registro de las acciones en salud brindadas a un usuario, de modo que evidencie en forma lógica, clara y completa, el procedimiento que se realizó en la investigación de las condiciones de salud del paciente, diagnóstico y plan de manejo.

Disponibilidad: Es la posibilidad de utilizar la historia clínica en el momento en que se necesita, con las limitaciones que impone la Ley.

Oportunidad: Es el diligenciamiento de los registros de atención de la historia clínica, simultánea o inmediatamente después de que ocurre la prestación del servicio.

ARTICULO 4. OBLIGATORIEDAD DEL REGISTRO.

Los profesionales, técnicos y auxiliares que intervienen directamente en la atención a un usuario, tienen la obligación de registrar sus observaciones, conceptos, decisiones y resultados de las acciones en salud desarrolladas, conforme a las características señaladas en la presente resolución.

CAPITULO II. DILIGENCIAMIENTO

ARTICULO 5. GENERALIDADES.

La Historia Clínica debe diligenciarse en forma clara, legible, sin tachones, enmendaduras, intercalaciones, sin dejar espacios en blanco y sin utilizar siglas. Cada anotación debe llevar la fecha y hora en la que se realiza, con el nombre completo y firma del autor de la misma.

ARTICULO 6. APERTURA E IDENTIFICACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA.

Todo prestador de servicios de salud que atiende por primera vez a un usuario debe realizar el proceso de apertura de historia clínica.

A partir del primero de enero del año 2000, la identificación de la historia clínica se hará con el número de la cédula de ciudadanía para los mayores de edad; el número de la tarjeta de identidad para los menores de edad mayores de siete años, y el número del registro civil para los menores de siete años. Para los extranjeros con el número de pasaporte o cédula de extranjería. En el caso en que no exista documento de identidad de los menores de edad, se utilizará el número de la cédula de ciudadanía de la madre, o el del padre en ausencia de ésta, seguido de un número consecutivo de acuerdo al número de orden del menor en el grupo familiar.

PARAGRAFO 1º. Mientras se cumple el plazo en mención, los prestadores de servicios de salud deben iniciar el proceso de adecuación correspondiente a lo ordenado en el presente artículo.

PARAGRAFO 2º. Todo pr estador de servicios de la institucional, la cual de bee estar ub icada en el archivo respectivo de acuerdo a los tiempos de retención, y or ganizar un sistema que le permita se aber en todo momento, en qué lugar de la institución se encuentra la historia clínica, y a quien y en qué fecha ha sido entregada.

ARTICULO 7. NUMERACION CONSECUTIVA DE LA HISTORIA CLINICA

Todos los folios que componen la historia clínica deben numerarse en forma consecutiva, por tipos de registro, por el responsable del diligenciamiento de la misma.

ARTICULO 8. COMPONENTES.

Son componentes de la historia clínica, la identificación del usuario, los registros específicos y los anexos.

ARTICULO 9. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO.

Los contenidos mínimos de este componente son: datos personales de identificación del usuario, apellidos y nombres completos, estado civil, documento de identidad, fecha de nacimiento, edad, sexo, ocupación, dirección y teléfono del domicilio y lugar de residencia, nombre y teléfono del acompañante; nombre, teléfono y parentesco de la persona responsable del usuario, según el caso; aseguradora y tipo de vinculación.

ARTICULO 10. REGISTROS ESPECÍFICOS.

Registro específico es el documento en el que se consignan los datos e informes de un tipo determinado de atención. El prestador de servicios de salud debe seleccionar para consignar la información de la atención en salud brindada al usuario, los registros específicos que correspondan a la naturaleza del servicio que presta.

Los contenidos mínimos de información de la atención prestada al usuario, que debe contener el registro específico son los mismos contemplados en la Resolución 2546 de julio 2 de 1998 y las normas que la modifiquen o adicionen y los generalmente aceptados en la practica de las disciplinas del área de la salud.

PARAGRAFO 1º. Cada institución podrá definir los datos adicionales en la historia clínica, que resulten necesarios para la adecuada atención del paciente.

PARAGRAFO 2º. Todo pr estador de s ervicios de s alud deb e ado ptar m ediante e I ac to respectivo, los registros específicos, de conformidad con los servicios prestados en su Institución, así como el contenido de los mismos en los que se incluyan además de los contenidos mínimos los que resulten necesarios para la adecuada atención del paciente. El prestador de servicios puede adoptar I os formatos y m edios de r egistro q ue r espondan a s us nec esidades, s in per juicio de I cumplimiento de las instrucciones impartidas por las autoridades competentes.

ARTICULO 11. ANEXOS.

Son todos aquellos documentos que sirven como sustento legal, técnico, científico y/o administrativo de las acciones realizadas al usuario en los procesos de atención, tales como: autorizaciones para intervenciones quirúrgicas (consentimiento informado), procedimientos, autorización para necropsia, declaración de retiro voluntario y demás documentos que las instituciones prestadoras consideren pertinentes.

PARAGRAFO 1º. Los r eportes de ex ámenes par aclinicos podr án s er ent regados al pac iente luego que el resultado sea registrado en la historia clínica, en el registro especifico de exámenes paraclinicos que el prestador de servicios deberá establecer en forma obligatoria para tal fin.

PARAGRAFO 2º. A partir de la fecha de expedición de la presente resolución, en los casos de imágenes diagnosticas, los reportes de interpretación de las mismas también deberán registrarse en el registro especifico de exámenes paraclinicos y las imágenes diagnosticas podrán ser entregadas al paciente, explicándole la importancia de ser conservadas para futuros análisis, acto del cual deberá dejarse constancia en la historia clínica con la firma del paciente.

PARAGRAFO 3º. Los ar chivos de imágenes di agnosticas q ue has ta l a f echa ex isten en las Instituciones Prestadoras de servicios deberán conservarse de acuerdo a los tiempos fijados en él articulo 15 de la presente resolución. Los prestadores de servicios podrán efectuar la entrega de las imágenes que reposan en estos archivos, al usuario, dejando constancia de ello en la historia clínica.

PARAGRAFO 4º. En todo caso el prestador de servicios será responsable de estas imágenes, si no ha dej ado constancia en la historia clínica de su entrega. Cuando existiere esta constancia firmada por el usuario, será este ultimo el responsable de la conservación de las mismas.

CAPITULO III. ORGANIZACIÓN Y MANEJO DEL ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS

ARTICULO 12. OBLIGATORIEDAD DEL ARCHIVO.

Todos los prestadores de servicios de salud, deben tener un archivo único de historias clínicas en las etapas de archivo de gestión, central e histórico, el cual será organizado y prestará los servicios pertinentes guardando los principios generales establecidos en el Acuerdo 07 de 1994, referente al Reglamento General de Archivos, expedido por el Archivo General de la Nación y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

ARTICULO 13. CUSTODIA DE LA HISTORIA CLÍNICA.

La custodia de la historia clínica estará a cargo del prestador de servicios de salud que la generó en el curso de la atención, cumpliendo los procedimientos de archivo señalados en la presente resolución, sin perjuicio de los señalados en otras normas legales vigentes. El prestador podrá entregar copia de la historia clínica al usuario o a su representante legal cuando este lo solicite, para los efectos previstos en las disposiciones legales vigentes.

PARAGRAFO 1º. Del traslado entre prestadores de servicios de salud de la historia clínica de un us uario, d ebe d ejarse constancia e n l as actas d e en trega o de de volución, s uscritas por l os funcionarios responsables de las entidades encargadas de su custodia.

PARAGRAFO 2º. En los e ventos en que ex istan múltiples hi storias c línicas, el pr estador que requiera información contenida en ellas, podrá solicitar copia al prestador a cargo de las mismas, previa autorización del usuario o su representante legal.

PARAGRAFO 3º. En caso de liquidación de una Institución Prestadora de Servicios de Salud, la historia clínica se deberá entregar al usuario o a su representante legal. Ante la imposibilidad de su entrega al usuario o a su representante legal, el liquidador de la empresa designará a cargo de quien es tará l a c ustodia de l a hi storia c línica, has ta por el t érmino de conservación previsto legalmente. Este hecho se comunicará por escrito a la Dirección Seccional, Distrital o Local de Salud competente, la cual deberá guardar archivo de estas comunicaciones a fin de informar al usuario o a la autoridad competente, bajo la custodia de quien se encuentra la historia clínica.

Podrán acceder a la información contenida en la historia clínica, en los términos previstos en la Ley:

- 1. El usuario.
- 2. El Equipo de Salud.
- 3. Las autoridades judiciales y de Salud en los casos previstos en la Ley.
- 4. Las demás personas determinadas en la ley.

PARAGRAFO. El acceso a la hi storia clínica, s e e ntiende e n t odos los c asos, ú nica y exclusivamente para los fines que de acuerdo con la ley resulten procedentes, debiendo en todo caso, mantenerse la reserva legal.

ARTICULO 15. RETENCIÓN Y TIEMPO DE CONSERVACIÓN.

La historia clínica debe conservarse por un periodo mínimo de 20 años contados a partir de la fecha de la última atención. Mínimo cinco (5) años en el archivo de gestión del prestador de servicios de salud, y mínimo quince (15) años en el archivo central.

Un vez transcurrido el término de conservación, la historia clínica podrá destruirse.

ARTICULO 16. SEGURIDAD DEL ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS.

El prestador de servicios de salud, debe archivar la historia clínica en un área restringida, con acceso limitado al personal de salud autorizado, conservando las historias clínicas en condiciones que garanticen la integridad física y técnica, sin adulteración o alteración de la información.

Las instituciones prestadoras de servicios de salud y en general los prestadores encargados de la custodia de la historia clínica, deben velar por la conservación de la misma y responder por su adecuado cuidado.

ARTICULO 17. CONDICIONES FÍSICAS DE CONSERVACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA.

Los archivos de historias clínicas deben conservarse en condiciones locativas, procedimentales, medioambientales y materiales, propias para tal fin, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación en los acuerdos 07 de 1994, 11 de 1996 y 05 de 1997, o las normas que los deroguen, modifiquen o adicionen.

ARTICULO 18. DE L OS MEDIOS T ÉCNICOS D E R EGISTRO Y C ONSERVACIÓN D E L A HISTORIA CLÍNICA.

Los Prestadores de Servicios de Salud pueden utilizar medios físicos o técnicos como computadoras y medios magneto-ópticos, cuando así lo consideren conveniente, atendiendo lo establecido en la circular 2 de 1997 expedida por el Archivo General de la Nación, o las normas que la modifiquen o adicionen.

Los programas automatizados que se diseñen y utilicen para el manejo de las Historias Clínicas, así como sus equipos y soportes documentales, deben estar provistos de mecanismos de

seguridad, que imposibiliten la incorporación de modificaciones a la Historia Clínica una vez se registren y guarden los datos.

En todo caso debe protegerse la reserva de la historia clínica mediante mecanismos que impidan el acceso de personal no autorizado para conocerla y adoptar las medidas tendientes a evitar la destrucción de los registros en forma accidental o provocada.

Los prestadores de servicios de salud deben permitir la identificación del personal responsable de los datos consignados, mediante códigos, indicadores u otros medios que reemplacen la firma y sello de las historias en medios físicos, de forma que se establezca con exactitud quien realizó los registros, la hora y fecha del registro.

CAPITULO IV. COMITÉ DE HISTORIAS CLÍNICAS

ARTICULO 19. DEFINICION.

Defínase el comité de historias clínicas como el conjunto de personas que al interior de una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se encarga de velar por el cumplimiento de las normas establecidas para el correcto diligenciamiento y adecuado manejo de la historia clínica.

Dicho comité debe establecerse formalmente como cuerpo colegiado o mediante asignación de funciones a uno de los comités existentes en la Institución.

PARAGRAFO. El c omité d ebe estar i ntegrado por personal d el equ ipo de s alud. D e l as reuniones, se levantarán actas con copia a la dirección de la Institución.

ARTICULO 20. FUNCIONES DEL COMITÉ DE HISTORIAS CLINICAS.

- a. Promover en la Institución la adopción de las normas nacionales sobre historia clínica y velar porque estas se cumplan.
- b. Elaborar, sugerir y vigilar el cumplimiento del manual de normas y procedimientos de los registros clínicos del Prestador, incluida la historia clínica.
- c. Elevar a la Dirección y al Comité Técnico-Científico, recomendaciones sobre los formatos de los registros específicos y anexos que debe contener la historia clínica, así como los mecanismos para mejorar los registros en ella consignados.
- d. Vigilar que se provean los recursos necesarios para la administración y funcionamiento del archivo de Historias Clínicas.

ARTICULO 21. SANCIONES.

Los Prestadores de Servicios de Salud que incumplan lo establecido en la presente resolución, incurrirán en las sanciones aplicables de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 22. VIGENCIA.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá, a los 8 dias del mes de Julio de 1999

VIRGILIO GALVIS RAMÍREZ
Ministro de Salud

ANEXO B

BIENVENIDO A G.H.C

G.H.C es un sistema de información para la gestión de historias clínicas entre los centros de salud de Riosucio, la Dorada y la Universidad de Caldas G.H.C, el cual fue diseñado con el fin de crear un modelo del sistema que se implementará posteriormente.

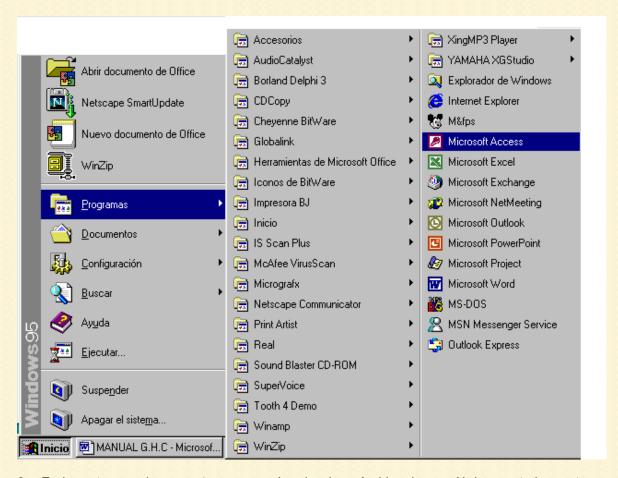
Este manual ha s ido diseñado con el propósito de brindar al us uario u na herramienta en forma escrita que le permitirá aprender a manejar el prototipo G.H.C, éste se describe desde el momento de iniciar el programa hasta mostrar una a una las opciones que se presentan.

A c ontinuación s e p resenta toda l a i nformación necesaria par a que usted pueda ut ilizar correctamente el prototipo G.H.C.

ENTRADA AL SISTEMA G.H.C

Instrucciones:

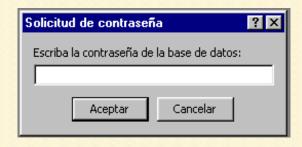
- Verifique que en su computadora este instalado el office 2000, tenga una capacidad en RAM de 32 Mg como mínimo y en disco duro de 4 G en adelante y además este equipado con una unidad de CD.
- Pasos para entrar con sistema operativo Windows 95:
- 1. Inserte el CD de instalación en la unidad de CD de su computadora.
- 2. Presione el botón inicio, seleccione programas y después access, obtendrá la siguiente pantalla.



3. En la parte superior encantara un menú, seleccione Archivo, luego Abrir y posteriormente en Buscar en seleccione la unidad de CD. Como se muestra en la siguiente pantalla.



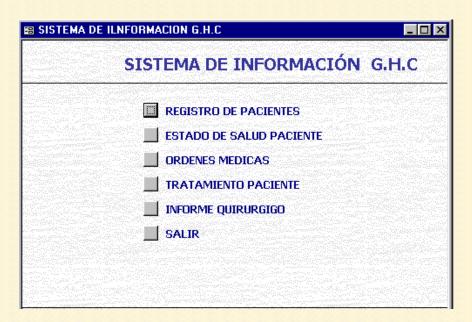
- 4. Allí seleccione el archivo G.H.C
- 5. Posteriormente se encontrará la siguiente ventana de contraseña:



6. En es te m omento el sistema le solicita la clave de usuario o contraseña, i nicialmente será G.H.C y posteriormente usted podrá cambiar esta clave de usuario.

Si e l u suario i ngresa c orrectamente l a c lave ent rará al m enú pr incipal de l s istema de información G.H.C.

MENUS G.H.C



En es te momento us ted se encuentra en e I menú principal, e I cual le permite navegar entre los submenús y estos a su vez entre los diferentes formularios donde se registran, consultan, modifican y eliminan la información del pacientes.

Elija la opción deseada haciendo clic en cualquiera de los botones del menú principal. A su vez cada submenú tiene diferentes opciones, las cuales se activan de la misma forma que en el menú principal, llevándolo a los formularios donde usted puede manejar la información de los pacientes; para r egresar al m enú principal s implemente hag a clic en el cuadro que es ta a l a izquierda de "Salir"; a continuación se presentan los diferentes submenús que usted puede encontrar.

REGISTRO P	ACIENTE	
	SISTEMA DE INFORMACIÓ	N G.H.C
	PACIENTE ANTECEDENTES MUNICIPIO	
	DEPARTAMENTO SALIR	

≅ ESTADO	DE SALUD	_ 🗆 ×
	SISTEMA DE INFORMACIÓN G.H	ı.c
	☐ DIAGNOSTICO	
	SIGNOS VITALES	
	ENFERMEDAD	
	EVOLUCION	
	PRONOSTICO	
	SALIR	

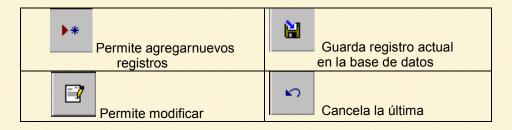
■ ORDENES MED	CAS	_ 🗆 ×
	SISTEMA DE INFORMACIÓN	G.H.C
	EXAMENES	
	ORDENEN MEDICA	
	EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNO	
	BACTERIOLOGIA PATOLOGICA	
	CITOLOGIAS VAGINAL	
	RADIOLOGIAS	
	SALIR	



Si us ted quisiera e ntrar, por ej emplo al formulario paciente, simplemente hace clic en el botón paciente. En el formulario encontrará una barra de herramientas.

BARRA DE HERRAMIENTAS

La barra de herramientas contiene la representación gráfica de las opciones que emplea el Sistema de Información G.H.C.





MANEJO DE FORMULARIOS G.H.C

<u>Formulario P aciente</u>: A quí us ted p ueden i ngresar los dat os de l p aciente llenando los c ampos código p aciente (número de c édula), s exo (femenino F y m asculino M), f echa d e n acimiento (formato dí a/mes/año), O cupación, c ódigo d el m unicipio (automáticamente el sistema t raerá el nombre del municipio, y el nombre del departamento).



<u>Formulario Antecedentes</u>: Al ingresar al formulario se digita la cédula del paciente, el cual recuperará au tomáticamente el s exo y l a f echa de nacimiento de l pac iente, posteriormente s e deben digital los antecedentes fisiológicos, patológicos, quirúrgico, Gineco obstétrico entre otos (en cada una de las carpetas).



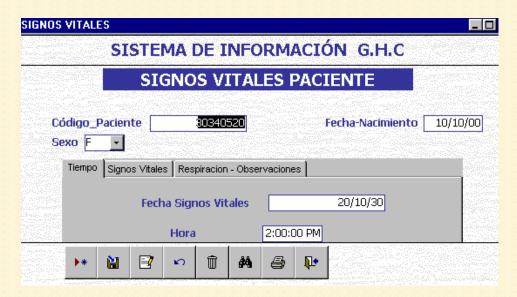
<u>Formulario Municipio</u>: Se registra el código el municipio, el cual es asignado por la DIAN, nombre del municipio, y se selecciona el departamento correspondiente de la lista



<u>Formulario Departamento</u>: Se registra el código del departamento, el cual es asignado por la DIAN y el nombre del departamento.

<u>Formulario Diagnóstico:</u> en esta sección el médico ingresa el código del paciente, el código de la enfermedad y la fecha en la que se está haciendo el diagnóstico.

<u>Formulario s ignos v itales</u>: E n es ta s ección s e registran I os s ignos v itales de I p aciente, comenzando por la cédula, la cual al ser digitada recuperará aromáticamente el sexo y la fecha de nacimiento del paciente. Los signos vitales se registran en cada una de las carpetas asignadas.



<u>Formulario E nfermedades</u>: S e r egistra e l c ódigo de l a e nfermedad, e l c ual e s as ignado p or el Ministerio de Salud y el nombre de la enfermedad.

<u>Formulario Evolución paciente</u>: Se registra la cédula del paciente, la cual recuperará automáticamente la fecha de nacimiento y sexo del paciente, y el resto de información la digitará el médico en las carpetas asignadas.



<u>Formulario P ronóstico</u>: En es te, e l m édico r egistra el c ódigo del pac iente, e l r esultado d el la evolución del paciente y las observaciones que tenga del estado de salud del paciente.

<u>Formulario Exámenes</u>: En este se diligencian el código, nombre y tipo de examen, los cuales son asignados por el Ministerio de Salud, además se debe digitar el código de prueba el cual recuperará automáticamente el nombre de la misma.

REGISTRO	O DE EXAMENES
Codigo_Examen	5
Nombre_Examen	HOLA
Tipo_Examen	Antigenos Febriles
Código_Prueba	2

<u>Formulario orden m édica</u>: Las or denes m édicas s on l os ex ámenes que a utoriza e l m édico al paciente, a quí se registra la cédula del paciente, la cual recuperará automáticamente el sexo del paciente, se registran el código del examen el cual traerá automáticamente el nombre del examen; los exámenes, fecha, hora, y prescripciones.

igo_Pacie	ente 🔃	3026589	Sexo F		
Nomb	оге_Ехате	n Fecha	Hora	Prescri	pciones
	-			<u> </u>	
	1 / 1 /	oe I			
		Nombre_Exame		Nombre_Examen Fecha Hora	Nombre_Examen Fecha Hora Prescri

<u>Formulario ex ámenes aux iliares de di agnóstico:</u> En es te f ormulario s e di ligencia l a s iguiente información: código paciente, examen, resultado valor normal y fecha.

<u>Formulario bacteriología Micológica</u>: allí se registra el código de la bacteriología Micológica, bacteriológico (incluye s i es o n o directo o c ultivo), B k, hon go, pr ocedencia de la m uestra y resultado y observaciones.

<u>Formulario citología vaginal</u>: allí se diligencia en las diferentes carpetas todo lo que tiene que ver con los exámenes citológicos que se le practican las pacientes.

А	В	[c]	segenera servi	suita vata il sa	e diamenta		\$17.4- <u>111 11</u> 1.44	rust et konstall	ismisetti.
	In The	10 1							
	Códig	o_Citolog	ía_Vagi	inal:				100	00
	Fecha	_Ultima_N	1estrua	ción:	10/12/93				
	Númei	ro_Embar	azos:	F	1				
	Edad	Primer_E	mbaraz	o:					10
		- Embaraza]				
	Lota_i	LIIIDai aca	иа	_	•				

<u>Formulario Radiología</u>: El código del paciente, el resumen de la historia clínica, el informe radiológico y el número de dicho informe son los datos que se registran en este formulario.

<u>Formulario medicamentos</u>: Se registran los medicamentos, los cuales son datos que se recuperan desde otros formularios.



<u>Formulario tratamiento:</u> cuando se digita el código del paciente automáticamente el sistema recupera el nombre del municipio donde vive el paciente. Este formularo contiene otro formulario, en el cual se diligencia toda la información necesaria para orientar al paciente con respecto al uso de los medicamentos.

		TO PACIENTI Nombre_Municipio	E Medellin
Codigo-Medicamento	1	Medicamento	Aspirina
Via_Aplicación	30	Dosis	20
Fecha	10/10/20	Hora	2:00:00 AM
Indicaciones	20		
gistro: [14] 4	1 	e 1	
▶ ∗ 🖳 🗗	KO MA	1 4 4	

<u>Formulario informe quirúrgico</u>: Es allí donde el médico registra en las diferentes carpetas toda la información concerniente a la intervención quirúrgica del paciente.

<u>Formulario informe de anatomía patológica:</u> Como se muestra en la siguiente pantalla este formulario t iene di ferentes c arpetas donde debe r egistrarse l a i nformación del paciente con respecto a los estudios que se le practicaron.

INF(OR	ME	DE /	AN	AT(MC	IA	PA	TO	LOG	iICA
	Α	В	С								
		Códig	o_Pacie	nte:					(
		Fecha	_Solicite	ud:							
		Hora_	_Solicitu	d:							
		Mater	rial_Estu	ıdio:							
		Estud	lios_Hist	tologic	os_Pre	evios_l	Númer	o_Res	ultado):	
		> *	. 🔛	■	ĸ	Î	å4	4	Į.		

<u>Formulario balance de líquidos</u>: en cada una de las carpetas el personal médico podrá registrar toda la información correspondiente al suministro de medicamentos que se le practiquen al paciente.

<u>Formulario Reportes:</u> como se puede apreciar en el siguiente pantallazo, allí usted po drá seleccionar e ntre los reportes tratamiento paciente, medicamento o antecedentes, ya sea de un paciente en particular o de todos en general.

■ REPORTES	
	SISTEMA DE INFORMACIÓN G.H.C
	TRATAMIENTO PACIENTE MEDICAMENTO ANTECEDENTES PACIENTES SALIR

A continuación podrá apreciar algunos pantallazos de los diferentes reportes.



TRATAMIENTO PACIENTE Codigo-paciente Sexo Fecha-Nacimiento Nombre_Medicamento 3026589 F 10/12/72 Aspirina 30325157 F 10/10/00 Aspirina 30340520 F 10/10/00 Aspirina